



# SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTURCDMX-LPN-03-2023

### “SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## ÍNDICE

NO. CONSEC.	APARTADO	PÁG.
1.	Información General	4
2.	Información del servidor público responsable del procedimiento de Licitación.	7
3.	Información específica sobre los servicios objeto de esta Licitación.	8
4.	Información específica de la Licitación.	8
5.	De las Bases de Licitación.	9
6.	Desarrollo de la Licitación.	10
7.	Evaluación de las propuestas.	21
8.	Emisión de Fallo	21
9.	Adjudicación.	22
10.	Garantías.	22
11.	Firma del contrato administrativo.	24
12.	Modificaciones al contrato administrativo.	24
13.	Cláusulas no negociables del contrato administrativo.	24
14.	Sanciones.	25
15.	Pagos.	26
16.	Impuestos y Derechos.	26
17.	Anticipos.	26
18.	Rescisión del Contrato Administrativo.	26
19.	Suspensión y/o terminación anticipada del Contrato Administrativo.	27
20.	Desechamiento y/o descalificación de Licitantes; suspensión temporal, reanudación; cancelación de la Licitación y declaración de Licitación desierta.	27
21.	Suspensión temporal o definitiva del procedimiento.	28
22.	Reanudación de la Licitación.	28
23.	Declaración de Licitación desierta.	28
24.	Confidencialidad.	28
25.	Inconformidades.	28
26.	Controversias.	29
27.	Conflicto de Intereses	29
	Anexo Técnico	30
	Anexo 1	73
	Anexo 2	74
	Anexo 3	75
	Anexo 4	76
	Anexo 5	77
	Anexo 6	78
	Anexo 7	79



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
 CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



NO. CONSEC.	APARTADO	PÁG.
	Anexo 8	80
	Anexo 9	81
	Anexo 10	82
	Anexo 11	83
	Anexo 12	84
	Anexo 13	85
	Anexo 14	86
	Anexo 15	87
	Anexo 16	89
	Anexo 17	90
	Anexo 18	91
	Anexo 19	92
	Anexo 20	93
	Anexo 21	94
	Anexo 22	95
	Anexo 23	96
	Anexo 24	97
	Anexo 25	98
	Anexo 26	99
	Anexo 27	100
	Anexo 28	101
	Anexo A	102
	Anexo B	103
	Anexo C	104



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 26, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 30 fracción I, 33, 34,36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43, 44 y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 36, 37, 42 y 48 de su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la Av. Nuevo León número 56, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, en la Ciudad de México, con número de teléfono para efectos del presente procedimiento 5286-7097 y 5286 9077, extensiones 2601 y 2608, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número **SECTURCDMX-LPN-03-2023**, para la contratación del **Servicios Integrales para la realización de Eventos Calendarizados de la Secretaría de Turismo 2023**, conforme a las siguientes:

## B A S E S

El Licitante se obliga a leer detenidamente, para comprender y cumplir de manera integral lo establecido en las presentes Bases, quedando enterados de que la omisión o contravención de alguno de los puntos, requisitos o documentos solicitados, será motivo de descalificación de conformidad a los artículos 33 fracción XVII y 36 segundo párrafo de la Ley.

### 1. Información General

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, es una Dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México con el objeto entre otros de establecer políticas y programas generales en materia de promoción, desarrollo y fomento turístico, y demás que le confieren las Leyes y Reglamentos.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como con el numeral 5.1.2 de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México informa que en todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la formalización del(los) contrato(s) o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, manifiesta que cuenta con suficiencia presupuestal para celebrar esta Licitación Pública Nacional con cargo a la partida **3992 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos de la Ciudad de México"**.

Lo anterior a fin de atender el requerimiento realizado mediante las Requisiciones Nos. **10, 11, 12, 13, 14 y 17, todas del 2023**.

Con fundamento en el artículo 63, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en cada lote del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional número **SECTURCDMX-LPN-03-2023**, para la contratación del **Servicios Integrales para la realización de Eventos Calendarizados de la Secretaría de Turismo 2023**, es como a continuación se detalla:



Licitación Pública Nacional No. **SECTURCDMX-LPN-03-2023**  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



Lote	Descripción	Presupuesto a ejercer I.V.A. incluido	
		Mínimo	Máximo
1	<b>TRANSPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>	2,375,000.00	9,500,000.00
2	<b>GESTORÍA PARA EL INGRESO A RECINTOS TURÍSTICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>	500,000.00	2,000,000.00
3	<b>VIAJES DE RECONOCIMIENTO O FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS) PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023</b>	109,500.00	438,000.00
4	<b>GUÍAS DE TURISTAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE APOYO EN RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR 2023</b>	1,250,000.00	5,000,000.00
5	<b>APOYOS LOGÍSTICOS Y CATERING QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>	500,000.00	2,000,000.00
6	<b>APOYOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS Y FESTIVALES "FLORECER EN LA CIUDAD DE MÉXICO"</b>	337,500.00	1,350,000.00



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de las presentes Bases, en lo sucesivo se denominará:

<b>Convocante:</b>	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
<b>Licitante:</b>	A la persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Licitación Pública Nacional en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
<b>Proveedor:</b>	A la persona física o moral que celebre Contratos Administrativos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador y prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.
<b>Proveedor Salarialmente Responsable:</b>	Los proveedores que hayan comprobado fehacientemente, a través de mecanismos y/o la documentación idónea que sus trabajadores y trabajadores de terceros que presten servicios en sus instalaciones, perciban un salario equivalente a 1.18 veces el Salario Mínimo Vigente.
<b>Contraloría:</b>	Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
<b>Ley:</b>	Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
<b>Reglamento:</b>	Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
<b>Contrato Administrativo:</b>	Es el acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de bienes muebles o la prestación de servicios, a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Delegaciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores, creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se derive de alguno de los procedimientos de contratación que regula la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
<b>Circular</b>	La Circular UNO 2019. Normatividad en Materia de Administración de Recursos.
<b>La Secretaría</b>	A la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México





## 2. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Para este procedimiento, los servidores públicos responsables de la presente Licitación, son: C.C. Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México; Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas; Álvaro Reyes Cuevas, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y Lic. Mario Abel Gazal Rodríguez, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, todos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, quienes (conjunta o separadamente), serán los responsables del procedimiento.

En términos de lo que establece el “Acuerdo por el que se Fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señala, para cumplir los Valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Interés”, los “Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se Señalan”, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 27 de mayo y 23 de julio del 2015, respectivamente; y del oficio No. CGDF/406/2015; me permito hacer de su conocimiento los Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México actuantes en el proceso de contratación: Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México; Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas; C. Jorge Darío Guerrero Carrasco, Director General de Servicios al Turismo; Mtra. Karla Leticia Gonzalez Ruiz, Directora General del Instituto de Promoción Turística; Ing. Lorenzo Arvizo Bencomo, Director General de Equipamiento Turístico; Álvaro Reyes Cuevas, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; Lic. Mario Abel Gazal Rodríguez, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.

Los servidores públicos responsables de la supervisión, control y seguimiento de la Prestación del Servicio (conjunta o separadamente), son: C. Jorge Darío Guerrero Carrasco, en su carácter de Director General de Servicios al Turismo y Lic. Sonia Rocío Espadas Macías, Directora de Atención y Apoyo al Turista; Mtra. Karla Leticia Gonzalez Ruiz, Directora General del Instituto de Promoción Turística y C. Alejandra Jauregui Regueiro, Coordinadora de Estrategias de Mercadotecnia; Ing. Lorenzo Arvizo Bencomo, Director General de Equipamiento Turístico y Lic. Iram Gustavo Medina López, Director de Concertación e Infraestructura Turística; todos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Las propuestas técnicas serán analizadas y evaluadas por los responsables de la Dirección General de Servicios al Turismo, Dirección General de Equipamiento Turístico y Dirección General del Instituto de Promoción Turística, como áreas técnicas requerentes.

**Asimismo, los Servidores Públicos y Licitantes que acudan al procedimiento de Licitación Pública Nacional, deberán presentarse cuando menos 15 minutos antes de la hora fijada para cada uno de los eventos y evitar durante los mismos el uso de teléfonos celulares; en continuación con las medidas de protección a la salud, los participantes deberán acatar las siguientes disposiciones para ingresar a las instalaciones de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México: a) Respetar la sana distancia, manteniendo una distancia mínima de 1.5 metros; b) Asistir con cubrebocas y/o caretas de protección; c) ingresar una persona por participante; no asistir personas adultas mayores o pertenecientes a grupos de riesgo. En caso de no acatar las medias sanitarias no se permitirá el ingreso a las oficinas de la Secretaría.**



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



### 3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

#### 3.1. Descripción de los servicios.

Los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, se encuentran descritos en forma detallada en el **Anexo Técnico**, de estas Bases, relativo al **“Servicios Integrales para la realización de Eventos Calendarizados de la Secretaría de Turismo 2023”**

#### 3.2. Especificaciones.

La propuesta técnica sobre el o los servicios se presentarán respetando las condiciones establecidas en el **Anexo Técnico** de estas Bases. Cada Licitante sólo podrá presentar una propuesta, por lo que no se aceptarán opciones u otras proposiciones de servicios similares o equivalentes.

#### 3.3. Grado de Integración Nacional.

Los servicios a contratar deberán contar, cuando menos, con un contenido de integración nacional mayor al 50%.

#### 3.4. Lugar, plazo y horario de la prestación del servicio.

Los servicios se cubrirán invariablemente en los horarios, ubicaciones, y días que sean solicitados, con una disponibilidad de lunes a domingo, durante el periodo de ejecución de los servicios serán a partir de la vigencia contractual y hasta el 31 de diciembre de 2023, los días festivos se laborarán de acuerdo con las necesidades del servicio, de conformidad con el **Anexo Técnico** de estas bases.

#### 3.5. Vigencia del Servicio.

La vigencia del Servicio será a partir de la vigencia contractual y hasta el 31 de diciembre de 2023.

#### 3.6. Idioma.

Todas las propuestas deberán presentarse en idioma Español.

### 4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

#### 4.1. Origen de los recursos.

Los derechos y obligaciones de pago que deriven de este Procedimiento y del Contrato Administrativo respectivo, serán con cargo a **Fiscales-Fiscales-Fiscales**, aplicados en la Partida Presupuestal **3992 “Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos de la Ciudad de México”**.

#### 4.2. Lugar, fecha y hora en que se celebrarán los actos de la Licitación.

Los eventos relativos al procedimiento de licitación tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Convocante, sita en Av. Nuevo León número 56, 2° piso, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, en la Ciudad de México, de acuerdo con el siguiente calendario de eventos:



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



EVENTO	FECHA	HORARIO
<b>Publicación de Convocatoria</b>	11 de mayo de 2023	
<b>Consulta y venta de Bases:</b>	11, 12 y 15 de mayo de 2023	De 11:00 a 14:00 horas
<b>Junta de Aclaración de Bases:</b>	16 de mayo de 2023	11:00 horas
<b>Presentación de Propuestas:</b>	18 de mayo de 2023	11:00 horas
<b>Emisión del Fallo de la Licitación:</b>	22 de mayo de 2023	11:00 horas

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN REGISTRARSE 15 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE CADA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO Y DEBERÁN ACATAR LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: A) RESPETAR LA SANA DISTANCIA, MANTENIENDO UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 1.5 METROS; B) ASISTIR CON CUBREBOCAS Y/O CARETAS DE PROTECCIÓN; C) INGRESAR UNA PERSONA POR PARTICIPANTE; NO ASISTIR PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERTENECIENTES A GRUPOS DE RIESGO. EN CASO DE NO ACATAR LAS MEDIDAS SANITARIAS NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA.**

En caso de ser necesario, la Convocante podrá asignar otra sala distinta a la prevista en el piso 2 del inmueble de la Secretaría, para realizar la sesión correspondiente, notificando al Licitante en el mismo acto y posteriormente al registro de los mismos en la hora y fecha señaladas, atendiendo las medidas sanitarias antes descritas.

## 5. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

### 5.1. Consulta y costo de venta de bases:

- a) La consulta de Bases será conforme a las fechas y horario señalado en el apartado 4.2 de las mismas, en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Av. Nuevo León número 56, Piso 6, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, en la Ciudad de México, con número de teléfono para efectos del presente procedimiento 5286-7097, extensiones 2608, o vía Internet en el portal de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México en la siguiente dirección <https://turismo.cdmx.gob.mx/>, Sección “Convocatorias” (para consulta exclusivamente).

Las personas físicas o morales podrán consultar y revisar las Bases en forma gratuita; y en caso de estar interesado en participar deberá cubrir el costo de dichas bases conforme al inciso **b)**, dentro del plazo establecido en el calendario de eventos del punto 4.2, *Consulta y venta de bases*, para tener derecho a participar en la licitación y presentar su propuesta.

- b) Las Bases tienen un costo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos, 00/100 M. N.), el pago se deberá efectuar **mediante cheque certificado o de caja** a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México / Tesorería**, conforme al plazo establecido en el calendario de eventos del punto 4.2, *Consulta y venta de bases*; sita en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Av. Nuevo León número 56, Piso 6,



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, en la Ciudad de México, con número de teléfono para efectos del presente procedimiento 5286-7097, extensiones 2608 y 2618

## 5.2. Modificaciones a la Convocatoria y a las Bases.

La Convocante, en apego a lo que establece el artículo 37 de la Ley, estará en posibilidad de modificar los aspectos establecidos en la convocatoria y las Bases de licitación, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución del servicio requerido originalmente, con excepción de los casos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley, el cual establece que en cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del Fallo, podrá modificar hasta en 25 % la cantidad, monto o plazo de la prestación del servicio a contratar, siempre y cuando existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

## 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN:

El procedimiento se efectuará en apego al artículo 43 de la Ley y 41 de su Reglamento.

Los actos de Junta de Aclaraciones, Presentación, Apertura de Propuestas y la emisión de Fallo serán presididos por el servidor público responsable designado por la Convocante en el numeral 2 de las presentes Bases, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento.

En cada uno de los actos del presente procedimiento, se levantará Acta del evento que, debidamente formalizada, se entregará en copia fotostática simple a cada uno de los Licitantes. La falta de firma de alguno de los participantes no invalida el contenido del Acta.

### 6.1. Junta de Aclaración de Bases:

Se llevará a cabo en lugar, fecha y hora señalados en el punto 4.2 de las presentes Bases, siendo opcional la asistencia del Licitante, sin embargo el o los Licitantes que hayan adquirido las Bases y no asistan a la Junta podrán acudir con la debida oportunidad a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios para que les sea entregada copia simple del Acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción II de la Ley, misma que pasará a ser parte integrante de las presentes Bases de Licitación, quedando bajo responsabilidad del Licitante aquellas dudas no presentadas en tiempo y forma.

Para el mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases se solicita a los Licitantes presentar en el domicilio de la Convocante, escrito en original o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas [alvreyes79@gmail.com](mailto:alvreyes79@gmail.com) / [areyesc@turismo.cdmx.gob.mx](mailto:areyesc@turismo.cdmx.gob.mx) o en medio magnético en cualquier versión de Word, las preguntas o dudas que tengan en relación con las Bases de Licitación, con 24 horas de anticipación a su celebración, dirigidas al servidor público responsable de llevar a cabo el presente procedimiento, de acuerdo con el formato especificado en el **Anexo A** de las presentes Bases. En la Sesión de Aclaración de Bases se dará respuesta, en primera instancia a las preguntas que hayan sido presentadas por escrito o vía correo electrónico y, posteriormente a



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



las presentadas en la Junta de Aclaración de Bases. En caso de que una misma pregunta sea planteada por diferentes Licitantes, se le dará una única respuesta.

Los acuerdos y modificaciones al contenido de la Bases, que se determinen como resultado de la Junta de Aclaración de Bases, formarán parte integrante de las presentes Bases, por lo que deberán ser reflejadas en la propuesta (legal, administrativa, técnica y económica, según sea el caso), presentada por los Licitantes.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más Juntas de Aclaración, en este evento y los posteriores, se señalará lugar, fecha y hora en que se realizarían dichos actos.

En ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en estas Bases o en las propuestas presentadas por los Licitantes, toda vez que dichas condiciones son las requeridas por la Convocante, para el Servicio que se solicita.

## 6.2. Presentación y Apertura de Propuestas.

De conformidad con los artículos 33 fracción XV y 38 de la Ley, la entrega de propuestas se hará por escrito en un **SOBRE ÚNICO** cerrado de manera inviolable, que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica (**preferentemente foliados**), incluyendo la garantía de formalidad de la oferta (**original de garantía sin foliar**).

El registro de los Licitantes se llevará a cabo el día, hora y lugar señalados en el numeral 4.2 de las presentes Bases. Es importante subrayar que después de dicha hora, no se le recibirá documentación alguna al Licitante, así como, no se aceptará ninguna información o documentación adicional a la solicitada por la Convocante en las presentes Bases que se encuentre fuera del **SOBRE ÚNICO**.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo 39 Bis de la Ley, previo al inicio del acto, la Convocante verificará que los Licitantes, no se encuentren sancionados por la Contraloría, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual, lo cual harán constar en el acta respectiva.

El representante de la Contraloría deberá verificar que se dé cumplimiento al imperativo señalado en el párrafo anterior.

- a. El **SOBRE ÚNICO** que contenga la propuesta del Licitante podrá ser entregado por persona distinta al representante o apoderado legal de la persona física o moral; en este caso, quien entregue la propuesta deberá acreditar su identidad mediante la presentación de una identificación oficial *vigente* en original y copia fotostática.
- b. La Convocante de conformidad con lo establecido en los artículos 43 fracción I de la Ley y 41 fracción II, segundo párrafo de su Reglamento, durante este acto revisará cuantitativa, sucesiva y separadamente toda la Documentación Legal y Administrativa, Técnica y Económica, desechándose las que omitan alguno de los requisitos exigidos en las presentes Bases, posteriormente se dará lectura a los precios de la propuesta económica.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Las copias de la documentación legal presentada, serán cotejadas por la Convocante, contra los originales correspondientes también incluidos en el **SOBRE ÚNICO**, los cuales serán devueltos una vez concluido el cotejo.

Las garantías de formalidad de las propuestas presentadas dentro del **SOBRE ÚNICO**, serán devueltas por la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la Licitación, previa solicitud por escrito por cada Licitante, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 fracción I, segundo párrafo de la Ley y 41 fracción II, cuarto párrafo de su Reglamento.

En los textos entre líneas, no se aceptarán tachaduras enmendaduras o palabras sobrepuestas a otras, lo anterior será motivo de descalificación, en caso de que genere confusión al momento de la validación de la propuesta.

- c. En este mismo acto los servidores públicos y todos los Licitantes presentes, de conformidad al artículo 43, fracción I tercer párrafo de la Ley, rubricarán todas las propuestas presentadas, las cuales quedarán en custodia de la Convocante salvaguardando su confidencialidad, procediendo con posterioridad a su análisis cualitativo, el cual se dará a conocer mediante dictamen en el acto de fallo.
- d. La Convocante levantará un Acta Circunstanciada, en la que señalará a los Licitantes que cumplieron con todos los requisitos y, cuando proceda, a aquéllos que incumplieron con dichos requisitos, indicando el fundamento normativo así como los motivos considerados para su desechamiento.

Dicha Acta será rubricada y firmada por todos los servidores públicos y Licitantes presentes, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

Aquellos Licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento de Licitación, podrán asistir a los actos subsecuentes con carácter única y exclusivamente de observadores.

- e. Toda la información recibida por los participantes, será salvaguardada bajo los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

### 6.2.1. Apertura y Revisión Cuantitativa de las Propuestas

#### **A. Documentos Legales que deberán entregar en original o copia certificada por Fedatario Público y en copia fotostática simple para su cotejo.**

Los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de Apertura de la Propuesta, los interesados en participar en este procedimiento cubrirán y en su caso cumplirán todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- a. **Personas Físicas:** Acta de Nacimiento, Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal, en la que conste que su actividad preponderante es la prestación del Servicio objeto de este Procedimiento, así como Identificación Oficial vigente con fotografía y firma (Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte). Esta documentación será acompañada por el **Anexo 1** debidamente requisitado.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



- b. **Personas Morales:** Acta Constitutiva de la empresa inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio donde conste que su objeto social es la prestación del Servicio esencia de este Procedimiento y sus modificaciones, si las hubiere, ambas debidamente protocolizadas, así como la cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en la que conste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios requeridos en este procedimiento. Esta documentación será acompañada por el **Anexo 1** debidamente requisitado.
- c. El Representante Legal deberá acreditar la personalidad jurídica que ostenta mediante el Poder Notarial vigente que lo acredite como tal, adjuntando su identificación oficial vigente, con fotografía y firma (Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte).
- d. Invariablemente el Licitante deberá tener y acreditar un **domicilio** que se encuentre en la Ciudad de México, para oír y recibir notificaciones, presentando un comprobante de domicilio que corresponda con el Registro Federal de Contribuyentes (recibo de teléfono, recibo de luz, recibo por suministro de agua, recibo de impuesto predial), con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- e. La persona que por excepción asista a los eventos de este procedimiento a presentar el **SOBRE ÚNICO**, en lugar del Representante Legal, invariablemente deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y firma (Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte).

La omisión de estos requisitos será motivo de descalificación, de conformidad a lo señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley.

#### **B. Documentos Administrativos que se deberán entregar en original.**

Manifestación por escrito dirigida a la Convocante (Titular de la Dirección de Administración y Finanzas), en papel membretado del Licitante, misma que deberá ser firmada por la persona que tenga Poder Legal para tal efecto, preferentemente foliadas y haga referencia al número de Licitación, en la cual declare bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- a. Que **no** se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 39 fracciones I a la XV de la Ley, y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (**Anexo 2**).
- b. El nombre, número telefónico, la denominación o razón social del Licitante; domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y el nombre de la persona autorizada para recibirlas (**Anexo 3**).
- c. Que asume toda la responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin ninguna responsabilidad para la Secretaría de Turismo y el Gobierno de la Ciudad de México. (**Anexo 4**).
- d. Que las presentes Bases y el contenido del Acta derivada de la Junta de Aclaraciones fueron leídas y comprendidas, por lo que las acepta y está de acuerdo en todos sus términos, así como las modificaciones o aclaraciones que se realizaron en la Junta de Aclaración de Bases. (**Anexo 5**).



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



- e. Que su representada tiene la plena capacidad (financiera, humana y que cuenta con el equipo necesario) y experiencia para proporcionar los servicios ofertados. **(Anexo 6).**
- f. Que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que se deriven del presente procedimiento de Licitación. **(Anexo 7).**
- g. Que otorga garantía contra defectos y deficiencias en la prestación del servicio y de los materiales y equipos utilizados y/o vicios ocultos en el servicio objeto de esta Licitación y durante la vigencia del Contrato Administrativo correspondiente, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera de incurrir. **(Anexo 8).**
- h. Que durante el proceso de Licitación, y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que él y todos los empleados, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre la Convocante y el Licitante adjudicado, que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas e ilegales durante el procedimiento de Licitación Pública, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven. **(Anexo 9).**
- i. Que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la Ley y su Reglamento. **(Anexo 10).**
- j. De conformidad con el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, deberán presentar la Declaración Anual de IVA e ISR del Ejercicio 2022 y parciales de Enero a Marzo del Ejercicio 2023 de IVA e ISR, así como el comprobante de pago debidamente acreditados con el sello de la institución bancaria ante la cual fueron presentados, o constancia de pago mediante vía electrónica, así como Opinión positiva de cumplimiento de Obligaciones en Materia Fiscal.

- 1. Participantes sujetos a contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Deberá presentar las **constancias de adeudos**, que establece la Circular de la Contraloría General, para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal establece:

*8.2. Con el propósito de promover la eficiencia en la captación de ingresos que debe percibir la Ciudad de México y el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes, es necesario que previamente a la adjudicación de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y enajenación de bienes muebles, así como al otorgamiento de concesiones y permisos administrativos temporales revocables a favor de personas físicas y morales, se verifique que éstas hayan cumplido con el pago correspondiente a los últimos cinco ejercicios, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:*



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



- *Impuesto Predial;*
- *Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles;*
- *Impuesto Sobre Nóminas;*
- *Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;*
- *Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y*
- *Derechos por el Suministro de Agua.*

8.3. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá verificarse su cumplimiento a partir de la fecha de la cual se generaron.

Así como el numeral 5.7.4 fracción II) de la Circular UNO 2019 que establece:

*II. La afirmación que el proveedor se encuentra al corriente de su declaración de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos referidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México además de que el proveedor deberá presentar constancia de adeudos expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas o la autoridad competente que corresponda, de las contribuciones siguientes: impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, según le resulten aplicables.*

Dichas constancias de adeudos se presentarán en original y copia simple para cotejo, de las contribuciones señaladas anteriormente, expedidas por la **Administración Tributaria** que le corresponda y/o por el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México. (Anexo 11).**

En caso de no contar con dichas constancias, deberá presentar copia simple y original del comprobante de la solicitud de dicho trámite ante autoridad competente; y en caso de resultar adjudicado previo a la formalización de la contratación, deberá presentar en original y copia simple para cotejo, las constancias de adeudos expedidas por la **Administración Tributaria** que le corresponda y/o por el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**2. Participantes no sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Deberá presentar carta en papel membretado del **“Licitante”** dirigida a la **“Convocante”**, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Pública Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, debiéndola acompañar de la o los documentos que así lo acrediten (contratos de arrendamiento, comodato y/o convenios donde se especifique cada una de las contribuciones), sin perjuicio de que **“La Convocante”** procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. **(Anexo 12)**

- a. En caso de que, en los contratos de arrendamiento, comodato y/o convenios se desprenda que el pago por suministro de agua correrá a cargo de la parte usuaria del inmueble, deberá presentar copia





simple del recibo de pago correspondiente de no más de tres meses de antigüedad.

- k. Que el grado de integración nacional que contienen los servicios a contratar es mayor al **50% (Anexo 13)**.
- l. Que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al Contrato Administrativo respectivo, el Licitante acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de cualquier accidente de trabajo dentro o fuera de las instalaciones objeto del servicio, así como de los incidentes entre el personal contratado por la empresa y todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, en contra de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Turismo o del Gobierno de la Ciudad de México. **(Anexo 14)**.
- m. Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente, de acuerdo al artículo 14 bis de la Ley y al numeral 5.15.1 de la Circular Uno 2019, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos.
- n. Con la finalidad de dar cumplimiento a los "*Lineamientos para la Presentación de la Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan*", los Licitantes deberán requisitar e incluir en su Propuesta el **Anexo 15**.
- o. Se deberá presentar el recibo de pago de las bases original y una copia simple para cotejo; previo al inicio del evento de apertura de sobres se informará las empresas que compraron bases y solo se aceptaran los sobres de quienes hayan comprado bases.
- p. Se deberá presentar Curriculum Vitae del Licitante, firmado por la persona que tenga Poder Legal para tal efecto.
- q. Que el personal que labora se encuentra inscrito en el Instituto Mexicano de Seguro Social y que se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social.

La omisión de estos requisitos será motivo de descalificación, de conformidad a lo señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley.

### C.- PROPUESTA TÉCNICA:

El Licitante deberá presentar en papel membretado de la empresa su propuesta técnica, con la descripción y especificación completa del servicio solicitado por la Convocante conforme al **Anexo Técnico** de las presentes Bases, deberá contener nombre y firma de la persona que tenga poder legal para tal efecto, *rubricadas en todas sus hojas y preferentemente foliadas*. La omisión de estos requisitos será motivo de descalificación, de conformidad a lo señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley, **(Anexo 16)**.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



Esta propuesta deberá ser entregada en original impreso y en medio magnético, la omisión de éste último medio no será motivo de descalificación, así como el foliar de las hojas, por otra parte deberá incluir los siguientes aspectos:

- Descripción del servicio por concepto, unidad de medida y cantidad, plazo y lugar de los servicios.
- a. Manifestación en papel membretado del Licitante dirigida a la Convocante (Titular de la Dirección de Administración y Finanzas), firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, indicando bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:
  - Que tiene la plena capacidad para proporcionar el servicio; la existencia necesaria de instalaciones y equipo adecuados y personal competente y suficiente para brindar el servicio objeto de esta Licitación. **(Anexo 17).**
  - Que está en aptitud de realizar el servicio motivo de estas Bases con la calidad requerida. **(Anexo 18).**
  - Que cuenta con la experiencia necesaria para gestionar y obtener todos los permisos que se requieran ante las instancias y/o autoridades competentes para la realización del Servicio materia de estas Bases. **(Anexo 19).**
  - Que cuenta con el recurso humano suficiente para sustituir al personal faltante en la jornada diaria en un plazo máximo de una hora. **(Anexo 20).**
  - Que se compromete a no contratar a menores de edad para la prestación del servicio, objeto del Contrato Administrativo resultante de esta Licitación. **(Anexo 21).**
  - Que se compromete a presentar lo solicitado en el **Anexo Técnico**, en las condiciones que se establecen en el mismo y en las presentes bases. **(Anexo 22)**

Para el caso específico del **Lote 1** correspondiente al Transporte para la Realización de Recorridos Turísticos en el Marco de Turismo para el Bienestar, en su propuesta el Licitante deberá presentar la siguiente documentación y las siguientes manifestaciones:

- Inventario del equipo de Transportación Terrestre, que se destinará para la prestación del servicio, el cual deberá incluir los siguientes conceptos:
  - a. Marca.
  - b. Modelo.
  - c. Características del equipamiento del vehículo (tales como: sonido, cinturones de seguridad, aire acondicionado, porta equipaje, baño, seguro de viajero, seguro de responsabilidad civil, comodidad, higiene y eficiencia, etc.)





- Acreditar la propiedad de mínimo 40 unidades.
- Póliza de seguro de viajero vigente.
- Póliza de responsabilidad civil vigente.
- Póliza de seguro de las unidades vigente.
- Presenta cuando menos 10 pólizas de unidades pagadas y vigentes, 10 verificaciones, y 10 Constancias fisico-mecánicas expedidas por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC)
- Presentar 10 licencias de operador en original y copia.
- Presentar 10 exámenes médicos a operadores, realizados por alguna de las instituciones gubernamentales (IMSS e ISSSTE), con vigencia no mayor a diez días a la fecha de la presentación del **Sobre Único**.
- Que las unidades de transportación para la prestación del servicio objeto del contrato, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, acondicionamiento y seguridad y cuentan con seguro de viajero y póliza de responsabilidad civil vigente, así como de la unidad vehicular. **(Anexo 23)**.
- Que los operadores de los autobuses están capacitados, cuentan con licencia de conducir vigente y del tipo que se requiere para operar estas unidades; la existencia necesaria de refacciones; instalaciones, equipos adecuados y personal competente para brindar el servicio objeto de esta Licitación. **(Anexo 24)**.
- Que cuenta con la capacidad suficiente para sustituir de inmediato o en el plazo máximo de una hora, toda unidad vehicular que sufra alguna avería antes de iniciar el trayecto del servicio al punto de reunión fijado o durante el recorrido. **(Anexo 25)**.

La convocante podrá realizar **visitas a las instalaciones** para realizar una verificación física de las unidades, las visitas se llevarán a cabo el día **19 de mayo de 2023**; y se programaran en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Para el caso específico del **Lote 3** correspondiente a Viajes de Reconocimiento o Familiarización (Fam Trips) para la Promoción de la Ciudad de México 2023, en su propuesta el Licitante deberá presentar la siguiente documentación:

- Proporcionar original y copia de su registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la STPS.
- Deberá Presentar opinión de cumplimiento positiva de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS e INFONAVIT, en la que se indique que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones de Seguridad Social.





- Proporcionar el nombre de una persona que fungirá como Coordinador, quien será responsable de dar seguimiento y contar con la capacidad para resolver contingencias y tomar decisiones durante los servicios, para tal efecto se deberá acompañar copia de la Cedula Profesional Carrera Administrativa o afin y demostrar al menos un año de experiencia en la nómina de la empresa ante el IMSS.

Para el caso específico del **Lote 5** correspondiente a los Apoyos Logísticos y Catering que permita la realización de diversas Actividades y Eventos en el Marco de Turismo para el Bienestar, en su propuesta el Licitante deberá presentar la siguiente documentación:

- Proporcionar original y copia de su registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la STPS.
- Deberá Presentar opinión de cumplimiento positiva de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS e INFONAVIT, en la que se indique que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones de Seguridad Social.
- Deberá presentar Original y copia de Cedula de Auditoria Vigente de la **NOM-251SSA1-2009** Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas y Suplementos Alimenticios.
- Deberá presentar Original y copia de Distintivo “H” por cumplir con los estándares de calidad en el programa Manejo Higiénico de Alimentos establecidos en la **NMX-F-605-NORMEX-2015**.
- Deberá presentar Constancia de Capacitación al personal de la empresa en materia de realización de eventos, convenciones y congresos firmada por capacitador autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Proporcionar el nombre de una persona que fungirá como Coordinador quien será el Enlace y Responsable de dar seguimiento y contar con la capacidad para resolver contingencias y tomar decisiones durante los servicios, para tal efecto se deberá acompañar copia de la Cedula Profesional Carrera en Turismo o afin y demostrar al menos un año de experiencia en la nómina de la empresa ante el IMSS.
- Presentar Póliza de Responsabilidad Civil vigente.

Para el caso específico del **Lote 6** correspondiente a los APOYOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS Y FESTIVALES “FLORECER EN LA CIUDAD DE MÉXICO”, en su propuesta el Licitante deberá presentar la siguiente documentación:

- Proporcionar original y copia de su registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la STPS.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



- Deberá Presentar opinión de cumplimiento positiva de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS e INFONAVIT, en la que se indique que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones de Seguridad Social.
- Deberá presentar Constancia de Capacitación al personal de la empresa en materia de realización de eventos, convenciones y congresos firmada por capacitador autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Proporcionar el nombre de una persona que fungirá como Coordinador quien será el Enlace y Responsable de dar seguimiento y contar con la capacidad para resolver contingencias y tomar decisiones durante los servicios, para tal efecto se deberá acompañar copia de la Cedula Profesional Carrera en Turismo o afin y demostrar al menos un año de experiencia en la nómina de la empresa ante el IMSS.
- Presentar Póliza de Responsabilidad Civil vigente.

#### D. PROPUESTA ECONÓMICA:

Las propuestas deberán elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- a. La propuesta deberá estar dirigida a la Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales, Directora de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
- b. El licitante deberá presentar en papel membretado su propuesta económica, sin tachaduras ni enmendaduras, en correspondencia con la Propuesta Técnica y deberá incluir los siguientes aspectos: Descripción completa de los conceptos de la partida única ofertada, cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe, subtotal, I.V.A. y total de la oferta, **con número y letra**, deberá contener nombre y firma de la persona que tenga poder legal para tal efecto, rubricadas en todas sus hojas y preferentemente foliadas, así como la indicación de que los precios serán fijos, en moneda nacional y sin estar sujetos a escalación hasta el término de la vigencia del Contrato Administrativo correspondiente, misma que deberá ser entregada en original impreso y en medio magnético, la omisión de este último medio no será motivo de descalificación (**Anexo 26 y Anexo 27**).
- c. El Licitante deberá presentar la garantía de seriedad de la propuesta económica, de conformidad con el numeral 10, apartado I de las presentes Bases.
- d. Por ningún motivo se recibirá más de una propuesta económica de la partida única ofertada. Si al revisar la propuesta se detectan dos importes diferentes, la propuesta del Licitante será descalificada, ya que presentará confusión para la valoración.





## 7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La Convocante realizará el análisis cualitativo de las Propuestas, mismo que mediante dictamen se dará a conocer en el acto de Fallo, de conformidad al artículo 49 de la Ley. Este dictamen comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- Documentación legal y administrativa.
  - Propuesta técnica, en esta evaluación se incluirán los resultados y la verificación de las especificaciones contenidas como requisitos en las Bases de Licitación Pública Nacional, la cual será realizada por el área técnica requirente.
  - Visita a las instalaciones, la cual será realizada por el área técnica requirente, solo para el caso del lote 1.
  - Propuesta económica.
- a. Se verificará que las propuestas incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en el numeral 6.2.1. de las presentes Bases y en caso de no cumplirlas, se expondrán los aspectos de incumplimiento.
  - b. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, la Convocante se reservará el derecho de aplicar la actualización correspondiente, siempre y cuando no implique la modificación de precios unitarios, lo que hará constar en el análisis cualitativo, quedando sujeta a ratificación por parte del Licitante.
  - c. Se elaborará un dictamen que servirá de fundamento para emitir el Fallo, el cual indicará las propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, que haya reunido las mejores condiciones, garantizado el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más conveniente para la Convocante.

## 8.- EMISIÓN DEL FALLO.

La Convocante, en apego a lo dispuesto en el artículo 43 fracción II de la Ley, en junta pública comunicará el resultado del dictamen, el cual deberá estar fundado y motivado, señalándose detalladamente las causas por las cuales fueron desechadas las propuestas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del Licitante que ofertó el precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación, dando a conocer el importe respectivo.

Si derivado del Dictamen resultare que dos o más propuestas ofertan en igualdad de precio, la Convocante aplicará, los siguientes criterios para desempate:

- Se adjudicará al Licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en las Bases con relación a la prestación de servicios objeto de la presente Licitación.
- Las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de cumplimiento ó incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en estas Bases, no se utilizarán mecanismos de puntos ni porcentajes.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Se comunicará a los Licitantes cuyas propuestas hayan sido aceptadas, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 fracción XXVI y 43 fracción II de la Ley y al numeral 5.6 de la Circular Uno 2019, que en ese mismo acto podrán ofertar un precio más bajo (preferentemente en 2 rondas) por la prestación del servicio objeto de la presente Licitación en beneficio de la Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente sea más benéfica para la Convocante, lo cual podrán efectuar siempre y cuando en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, mediante la presentación en original o copia certificada por Fedatario Público, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo, el formato para ofertar precios más bajos se encuentra establecido en el **Anexo 28** y será entregado en la segunda etapa y se firmará, si es el caso, por la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral.

En caso de que se actualice el supuesto anterior, la Convocante podrá entregar el formato del **Anexo 28**, a los Licitantes que determinen participar y hacer sus nuevas ofertas a precios más bajos, en caso de no contar con más hojas membretadas, para la oferta de precios más bajos, debiendo los licitantes en todo momento, evitar incurrir en actos de desorden, faltas de respeto y acuerdos entre si sobre los precios mejorados, para lo cual se evitara la comunicación entre los licitantes al momento de efectuar los mejoramientos de ofertas.

La emisión del Fallo se llevará a cabo en el lugar y hora señalados en el numeral 4.2 y sólo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la Convocante, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas.

## 9. ADJUDICACIÓN:

- a. La adjudicación se llevará a cabo por lote, al o los Licitantes que reúna las mejores condiciones en cuanto a oferta, oportunidad, precio, calidad, financiamiento, menor impacto ambiental y demás circunstancias pertinentes requeridas por la Convocante, siempre y cuando se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

## 10. GARANTÍAS

### I. Para garantizar la seriedad de la propuesta.

Quienes participen en esta Licitación deberán garantizar de conformidad con lo establecido en el artículo 73 fracción I, y 75 bis de la Ley, con un mínimo de **5%** del monto total de su oferta económica, sin considerar impuestos, en cualquiera de las siguientes formas:

- a. **Fianza** otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería**, (original y copia), ésta deberá presentarse de conformidad y en los términos descritos en el **Anexo B** de las presentes Bases.
- b. **Cheque** de caja o certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería**, (original y copia).

- c. **Efectivo** por la cantidad del 5% del monto total de su oferta sin considerar impuestos.

## II. Para garantizar el cumplimiento del Contrato Administrativo.

Con base en lo dispuesto en los artículos 73 fracción III, 75 y 75 bis de la Ley, la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo que deberá otorgar el Licitante adjudicado, será por un importe del 15% del monto total antes de I.V.A. del Contrato Administrativo, sin considerar cualquier contribución y conforme a lo siguiente:

- a. **Fianza** otorgada por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería**, (original y copia), ésta deberá presentarse a más tardar el día de la firma del contrato pactada en el Fallo y de conformidad a los términos descritos en el **Anexo C** de las presentes Bases.

## III. Entrega de garantías.

Las garantías se deberán entregar como sigue:

- a. La de **5%** del total de su oferta económica por la **seriedad de la propuesta** se deberá entregar, dentro del **Sobre Único**.
- b. La garantía del **15%** por **cumplimiento del Contrato Administrativo** se entregará al momento de la firma del instrumento jurídico en el domicilio de la Convocante siendo éste un requisito previo e indispensable para estar en condiciones de suscribir el instrumento jurídico respectivo.

## IV. Señalamientos respecto a las garantías.

- a. La garantía de seriedad de la propuesta permanecerá en custodia de la Convocante hasta transcurridos quince días hábiles posteriores a la emisión del Fallo, tiempo en que serán entregadas previa solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, por el Licitante que no tengan asignación alguna.
- b. El Licitante que obtenga la asignación de los servicios requeridos, deberá canjear la garantía de seriedad de la propuesta por la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo, en los términos señalados en el inciso b) del numeral **III. Entrega de garantías**.
- c. En caso de no presentar la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo en el tiempo de formalización de este instrumento jurídico, el Licitante adjudicado perderá a favor de la Convocante, la garantía del **5%** correspondiente a la seriedad de la propuesta, procediendo de acuerdo con el artículo 59, párrafo cuarto y quinto de la Ley.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



- d. La garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo se cancelará una vez transcurrida la vigencia del mismo; dicha garantía se devolverá previa solicitud por escrito del interesado.

## 11. FIRMA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

La firma del Contrato Administrativo resultado de la adjudicación se llevará a cabo en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la emisión del Fallo, en la fecha y hora acordadas por ambas partes, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el 6º piso del domicilio de la Convocante, de conformidad en el Artículo 59, párrafo primero de la Ley.

El proveedor adjudicado deberá presentar a la firma del contrato administrativo la garantía de cumplimiento del Contrato, de conformidad con el numeral 10 apartado III inciso b) de las presentes Bases.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el Contrato Administrativo como resultado del presente procedimiento, perderá a favor de la Convocante la garantía de seriedad de la propuesta que hubiere otorgado, si por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo establecido en el primer párrafo de este numeral, o si por causas imputables al proveedor resulta improcedente su formalización. Lo anterior de conformidad al artículo 59, párrafo cuarto de la Ley.

## 12. MODIFICACIONES AL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

Cualquier modificación o variación de los términos y condiciones pactados en el Contrato Administrativo como resultado del presente procedimiento, se deberán estipularse por escrito en un convenio, debiendo suscribirlo las partes que signaron el instrumento jurídico o aquéllas que las sustituyan en el cargo o funciones, acreditándose éstos con la documentación correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 y 67 de la Ley, 59 y 61 de su Reglamento.

De conformidad al artículo 65 de la Ley, la Convocante, dentro de su presupuesto aprobado y disponibles, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato administrativo que se derive del presente procedimiento de Licitación y que el monto total de las modificaciones no rebasen en su conjunto 25% del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los servicios sea igual al inicialmente pactado, debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato y de anticipo, en su caso, o hasta el 25% del periodo de su vigencia.

## 13. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

**Pena Convencional.** En caso de incumplimiento, por deficiencia, mala calidad y/o por el atraso en la prestación del servicio, en los términos y condiciones establecidos en el **Anexo Técnico** del Contrato Administrativo, la **SECTURCDMX** aplicará una pena convencional del 15% sobre el costo antes de I.V.A. del servicio dejado de prestar y establecido en el Contrato Administrativo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, multiplicado por cada día natural de incumplimiento y será con cargo directo a la facturación, de tal manera que el monto máximo de la penalización no podrá exceder del importe de la garantía de cumplimiento.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



- a. Si el monto total de las penas convencionales iguala la aplicación del porcentaje señalado como garantía de cumplimiento, la SECTURCDMX podrá rescindir el Contrato Administrativo sin ninguna responsabilidad para la Convocante.
- b. El Prestador del Servicio quedará obligado a responder de los defectos y vicios ocultos y deficiencias en la calidad del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el Contrato Administrativo respectivo y en el Código Civil para el Distrito Federal, de conformidad con el artículo 70 de la Ley.
- c. La presentación de la Constancia de Adeudos, al momento de suscribir el Contrato Administrativo con motivo del presente procedimiento conforme a la Circular *Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; El Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal*, publicada el día 25 de enero de 2011, subapartados 8.2, 8.3 y 8.4.
- d. Para el caso que el Licitante ganador no presente su constancia, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en correlación con el artículo 59 de la Ley.
- e. Se rescindirá el Contrato Administrativo en el caso de que la autoridad competente determine, a partir de la revisión correspondiente, que el Prestador del Servicio no se encuentra al corriente en el cumplimiento de una o varias de las obligaciones fiscales establecidas en la Circular Contraloría General señalada en el párrafo que antecede, independientemente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales competentes de la Ciudad de México y en incumplimiento con las obligaciones patronales en materia de Seguridad Social.
- f. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrá ser negociada.

#### 14. SANCIONES.

Se hará efectiva la garantía de seriedad de las propuestas y de cumplimiento de contrato cuando:

- a. Una vez presentada su propuesta, el Licitante no sostenga las condiciones contenidas en ella.
- b. Los Licitantes retiren sus propuestas durante alguna de las etapas del procedimiento de adjudicación.
- c. El Licitante adjudicado no haga entrega de la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo, en la fecha fijada para tal efecto.
- d. El Licitante adjudicado, por causas imputables a él, no formalice el Contrato Administrativo respectivo en tiempo y forma.
- e. Éste se rescinda, previa aplicación de penas convencionales. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley, los artículos 63 y 64 de su Reglamento, y toda vez que los supuestos contenidos en las presentes Bases constituyen motivo de aplicación de penas convencionales, las cuales sólo podrán aplicarse hasta el monto de la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## 15. PAGOS.

- a. Los pagos se efectuarán en Moneda Nacional, contra las facturas que expidan a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, el RFC y el domicilio fiscal correspondiente, mismos que se especificarán en el Contrato Administrativo.
- b. Las facturas para pago corresponderán a servicio efectivamente devengado y deberán presentarse para su trámite en el área requirente/administrador del contrato, acompañadas de la documentación y/o materiales señalados en el Anexo técnico como entregables. El pago será efectuado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, 20 días hábiles posteriores a la fecha de trámite de la(s) factura(s), debidamente requisitada(s) por el Prestador del Servicio. Dicho pago se realizará mediante transferencia electrónica y una vez que el Licitante adjudicado se haya dado de alta como Prestador del Servicio de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Para los efectos de este punto, queda bajo la responsabilidad del Licitante presentar a la firma del contrato el *Trámite de Alta como Proveedor de la SECTURCDMX en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México*, en el apartado **Alta de Proveedor**, acompañada de la información y documentación requerida, con independencia de que haya registrado con anterioridad en otra Dependencia o Entidad del Gobierno de la Ciudad de México.

## 16. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La Contratante pagará al Prestador del Servicio exclusivamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Prestador del Servicio será responsable del pago de todos los impuestos, de acuerdo con la Legislación Mexicana vigente al momento, de la prestación de los servicios, así como de los gastos de traslado del equipo, mobiliario y de los materiales utilizados por él mismo, para la prestación de los servicios hasta el domicilio en que prestará los servicios, de conformidad con el **Anexo Técnico** de estas Bases, incluyendo los seguros correspondientes.

## 17. ANTICIPOS.

Para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, No se otorgarán anticipos.

## 18. RESCISIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

De conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la Ley, el procedimiento de Rescisión deberá iniciarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales, salvo que existan causas suficientes y justificadas que pudieran alterar la seguridad e integridad de las personas, o peligre el medio ambiente de la Ciudad de México o se afecte la prestación de los servicios públicos, en cuyos casos se procederá a la rescisión sin agotar el plazo para la aplicación de las penas convencionales, previa opinión de la Contraloría.

Procederá la Rescisión del Contrato Administrativo cuando se incurra en una o más de lo siguientes supuestos:



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



- a. Se presente el caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones contractuales a cargo del Prestador del Servicio, previa notificación y audiencia por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, de la aplicación de las penas convencionales correspondientes, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo.
- b. Se incumplan las disposiciones de la Ley, así como de las demás que sean aplicables, previa aplicación de las penas convencionales correspondientes y hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo.
- c. En el caso de que el Prestador de Servicio Adjudicado incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del Contrato Administrativo celebrado, además de la rescisión, suspensión y/o terminación anticipada, según sea el caso, la Convocante hará efectiva la garantía respectiva otorgada en su oportunidad para garantizar el cumplimiento del Contrato Administrativo.
- d. En el supuesto de que durante la vigencia del Contrato Administrativo, el Gobierno de la Ciudad de México a través de las Autoridades Fiscales, detecte el incumplimiento en una o varias de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, por parte del Prestador del Servicio Adjudicado, se procederá a la rescisión del Contrato Administrativo, sin responsabilidad alguna para la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, independientemente de la acción que le corresponda ejercer a las Autoridades Fiscales del Gobierno de la Ciudad de México por dicho concepto.
- e. En el caso de que el Prestador de Servicio Adjudicado incumpla con los pagos correspondientes en materia de Seguridad Social.

#### **19. LA SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.**

- a. Cuando surjan causas de interés general o por mutuo consentimiento de las partes, y sin responsabilidad para la Convocante; derivado de lo anterior, se procederá a realizar un convenio de terminación anticipada del Contrato.
- b. En caso de que la Contraloría en el ejercicio de sus funciones detecte violaciones a las disposiciones de la Ley, podrá instruir a la Convocante para que proceda a declarar la suspensión temporal o la terminación anticipada del Contrato.
- c. En caso fortuito o de fuerza mayor.

#### **20. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL, REANUDACIÓN; CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.**

- a. La Convocante se abstendrá de recibir propuestas cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos de los artículos 39 de la Ley y/o en el 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- b. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases.
- c. Que no cotice en forma precisa lo establecido en cada uno de los rubros requeridos en el **Anexo Técnico** de estas Bases.
- d. Será causa de descalificación la comprobación de que algún Licitante haya acordado con otro(s) elevar los precios de los bienes y/o servicios.



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



- e. Que la información y/o documentación que sea proporcionada por el Licitante, carezca de veracidad.

## 21. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO.

El presente procedimiento de Licitación podrá suspenderse cuando concurra alguna de las siguientes causas:

- a. Cuando la Contraloría observe cualquier acto que contravenga las disposiciones de la Ley o llegare a detectar alguna irregularidad o violación a las disposiciones aplicables, declarará la suspensión temporal o definitiva del presente procedimiento de Licitación, manteniéndose el proceso en el estado que se encuentra hasta en tanto se emita una resolución, la cual podrá tener como efecto confirmar la validez del acto, anularlo o suspender definitivamente el procedimiento.
- b. La Convocante podrá suspender el procedimiento de la presente, Licitación sin responsabilidad alguna para ella, por caso fortuito o causas de fuerza mayor, así como por causas que afecten el interés público y general, previa opinión de la Contraloría.

## 22. REANUDACIÓN DE LA LICITACIÓN.

- a. En el supuesto del inciso a) del numeral anterior, de confirmarse la validez del acto, el procedimiento se repondrá a partir de la etapa en que se haya determinado la suspensión y se continuará hasta el pronunciamiento del Fallo.
- b. En el supuesto del segundo caso del numeral que antecede, la Convocante podrá reanudar la Licitación si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal, previo aviso por escrito a los Licitantes que hayan intervenido en el proceso.

## 23. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La Convocante podrá declarar desierta esta Licitación Pública Nacional de conformidad con el artículo 51 de la Ley y 47 de su Reglamento.

## 24. CONFIDENCIALIDAD.

Iniciando el procedimiento en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del resultado de la presente Licitación se considerará confidencial toda información relacionada con las aclaraciones y evaluación de las propuestas. Dicha información no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas, incluyendo a los Licitantes.

## 25. INCONFORMIDADES.

Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitidos en el procedimiento de la presente Licitación, que contravengan las disposiciones que rigen la materia de la Ley, podrán interponer el recurso de inconformidad ante la Contraloría, dentro del término señalados en el artículo 88 de la Ley, o bien, cuando el recurrente tenga conocimiento del mismo, para lo cual deberá cumplir con los requisitos que marca la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Así mismo se podrá llevar a cabo la consulta electrónica de Recursos de Inconformidad”



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



en la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General ([www.contraloria.cdmx.gob.mx](http://www.contraloria.cdmx.gob.mx)).

## 26. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de la Ley, serán resueltas por la Contraloría.

Las controversias que se susciten en la interpretación y aplicación de los Contratos Administrativos, convenios y actos que de éstos se deriven y que hayan sido celebrados con base en la Ley, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 13 de la Ley.

## 27. CONFLICTO DE INTERESES.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los “*Lineamientos para la Presentación de la Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan*”, los Licitantes deberán requisitar e incluir en su Propuesta el **Anexo 15**.

### ATENTAMENTE

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE  
TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**COORDINADOR DE RECURSOS  
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y  
SERVICIOS.**

---

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA  
ROSALES**

---

**ÁLVARO REYES CUEVAS**





## ANEXO TÉCNICO

Lote	Descripción	Sí Cotizó	No Cotizó
1	<b>TRANSPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>		
2	<b>GESTORÍA PARA EL INGRESO A RECINTOS TURÍSTICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>		
3	<b>VIAJES DE RECONOCIMIENTO O FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS) PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023</b>		
4	<b>GUÍAS DE TURISTAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE APOYO EN RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR 2023</b>		
5	<b>APOYOS LOGÍSTICOS Y CATERING QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>		
6	<b>APOYOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS Y FESTIVALES "FLORECER EN LA CIUDAD DE MÉXICO"</b>		



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
 CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



## LOTE 1

# **TRANSPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR**





## TRANSPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA		
1	<b>TRANSPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>	Servicio Integral		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			MÍNIMO	MÁXIMO
1	Servicio de transportación local	Servicio	248	2486

### Antecedentes

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México acorde a la política social, se suma a través de la actividad de recorridos turísticos gratuitos al fomento del turismo social, en apego a sus atribuciones y en beneficio de la población menos favorecida, creando con ello una cultura turística de integración familiar, convivencia social, rescate de los valores y arraigo a través del conocimiento del patrimonio turístico de esta Ciudad.

Es importante destacar la singularidad de la Ciudad de México ya que por sus características concentra uno de los más grandes acervos históricos, monumental, cultural, artístico, gastronómico y recreativo.

A través de estas acciones, la Secretaría de Turismo ha logrado incrementar el número de visitantes a diversos recintos turísticos, generando con ello flujos permanentes que benefician a la reactivación económica como una estrategia de impulso para el turismo y el bienestar que favorece a los habitantes de esta Ciudad.

### Presentación

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Servicios al Turismo, coordina y opera las Acciones Integrales de Turismo Social, programa sustentado en las atribuciones que otorga a la SECTUR Ciudad de México la Ley de Turismo en sus artículos 7, 23, 24, 25, y 26.

El programa “Colibrí Viajero” está dirigido especialmente a segmentos de población en situación de vulnerabilidad, mediante recorridos turísticos por el Patrimonio de esta Ciudad, proporcionando servicios gratuitos de Guías de Turistas y Transporte Turístico, así como el acceso a recintos culturales, lúdicos, ecoturísticos, de recreación, esparcimiento y otras atracciones turísticas.

La coordinación y conducción de los recorridos están a cargo de guías de turistas o coordinadores de grupo que realizarán actividades de integración de acuerdo a rutas previamente asignadas con base al perfil de los grupos solicitantes.

### Objetivo General

Facilitar el derecho y la inclusión de la población menos favorecida a la actividad turística, mediante recorridos turísticos que permitan conocer el patrimonio cultural y natural del que son poseedores promoviendo estos espacios para propiciar un incremento en la



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
 CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



afluencia hacia estos sitios turísticos, generando una cadena virtuosa de empleo, derrama económica y promoción turística.

### Ubicación, Días y Horarios de Operación

Las salidas a los destinos, se realizarán desde los sitios previamente acordados entre la Dirección General de Servicios al Turismo y los grupos participantes en las 16 Alcaldías o en los sitios que se requieran como parte de la logística y operación dentro de la Ciudad de México.

El horario y días de operación de los recorridos será definido por la Dirección General de Servicios al Turismo y tendrán una duración de hasta ocho horas y será dentro de la Ciudad de México.

### Descripción por tipo de servicio:

Se requiere que el prestador de servicios proporcione los elementos señalados en cada uno de los siguientes rubros de acuerdo al tipo de servicios y modalidades:

#### MODALIDADES RECORRIDOS

- A. Recorridos tradicionales**, a bordo de un autobús, facilitando el acceso a recintos y rutas con servicio de guías de turistas o coordinador de grupo, cuando así se requiera para el mejor desarrollo de contenidos en cada espacio.
- B. Recorridos Circuito Corto**, a bordo de autobús, con guías de turistas o coordinador de grupo brindando información relevante de cada sitio del circuito y en general.

**Nota: El requerimiento de servicios en cualquiera de las dos modalidades se solicitará previamente por el área requirente.**

### SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN LOCAL.

#### Información específica:

1. Autotransporte (Modelo 2015 en adelante)
2. Se deberá considerar unidades con las mismas características que permitan estandarizar el servicio
3. Capacidad para al menos 39 pasajeros
4. Asientos confortables
5. Cinturones de seguridad
6. Limpieza y sanitización
7. Operador perfectamente uniformado
8. Rastreador satelital con plataforma incluida
9. Contar con seguro de viajero con cobertura amplia

#### Conceptos a atender.

1. La empresa tendrá que comprobar la propiedad de un mínimo de 40 unidades, comprobable en el acto de presentación de apertura de propuestas.
2. Se programará una visita a las instalaciones de la empresa para verificar la homologación, capacidad, y condiciones de las unidades conforme a los puntos citados anteriormente (1 al 9).



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



3. La empresa deberá contar con 20 unidades como mínimo con imagen alusiva a las acciones de Turismo Social “Colibrí Viajero” (Brandeo) sin costo durante el periodo de la vigencia del contrato. La imagen será desarrollada por el área solicitante. Una vez aceptada la imagen y posterior al fallo se contarán con cinco días hábiles para el brandeo del total de las unidades.
4. En caso de una falla mecánica o incidente la empresa deberá reemplazar la unidad afectada con un tiempo máximo de una hora.
5. El máximo de unidades que se podrían solicitar en un mismo día es de 80.
6. En el sitio acordado, el transporte deberá llegar cuando menos 30 minutos antes.

**Procedimiento para la validación de los servicios (entregables):**

1. Para la validación de cada servicio el proveedor deberá entregar la orden de servicio que ampare el reporte de salida de cada unidad por recorrido.
2. Dicho reporte deberá ser firmado por el responsable designado por la empresa, e incluir el Vo.Bo. del servidor público designado por la Dirección General de Servicios al Turismo, como área de seguimiento.
3. Una vez integrados dichos reportes, estos serán el soporte de la factura correspondiente, debiendo anexarlos a la misma al momento de su presentación para efectos de pago.
4. Las órdenes de servicios deberán ser entregadas de forma quincenal, sumando el total de servicios realizados en el periodo.

**Requisitos adicionales para la empresa.**

1. Contar con las herramientas técnicas y humanas para el desarrollo eficiente y oportuno del servicio, en las condiciones requeridas por el contratante.
2. Designar un enlace que permita el correcto funcionamiento de las solicitudes.
3. Todos los gastos que genere el personal que ofrecerá el servicio, serán a cargo de la empresa.
4. La empresa responderá por los daños, pérdidas o perjuicios que se generen durante la operación y la vigencia del contrato.
5. Bajo ninguna circunstancia los operarios de la empresa podrán modificar los horarios, destinos y número de participantes en cada recorrido ni subir pasajeros ajenos durante los recorridos, así como evitar actividades que distraigan su función.

**Resumen del servicio:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			MÍNIMO	MÁXIMO
1	Servicio de transportación local	Servicio	248	2486

**El servicio se brindará a partir de la firma del contrato y será vigente al 31 de diciembre del 2023.**

**Lugar de recepción de entregables**

Los entregables se presentarán en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en la Dirección de Atención y Apoyo al Turista, con domicilio en Av. Nuevo León número 56, piso 2, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México, a satisfacción de la Dirección General de Servicios Turísticos de esta Secretaría, en su calidad de área requirente/administradora del contrato.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## LOTE 2

# ***GESTORÍA PARA EL INGRESO A RECINTOS TURÍSTICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR***





## GESTORÍA PARA EL INGRESO A RECINTOS TURÍSTICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
2	<b>GESTORÍA PARA EL INGRESO A RECINTOS TURÍSTICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>	Servicio Integral

### Antecedentes:

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México acorde a la política social, se suma a través de la actividad de recorridos turísticos gratuitos al fomento del turismo social, en apego a sus atribuciones y en beneficio de la población menos favorecida, creando con ello una cultura turística de integración familiar, convivencia social, rescate de los valores y arraigo a través del conocimiento del patrimonio turístico de esta Ciudad.

Es importante destacar la singularidad de la Ciudad de México ya que por sus características concentra uno de los más grandes acervos históricos, monumental, cultural, artístico, gastronómico y recreativo.

A través de estas acciones, la Secretaría de Turismo ha logrado incrementar el número de visitantes a diversos recintos turísticos, generando con ello flujos permanentes que benefician a la reactivación económica como una estrategia de impulso para el turismo y el bienestar que favorece a los habitantes de esta Ciudad.

### Presentación

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Servicios al Turismo, coordina y opera las Acciones Integrales de Turismo Social "Turismo de Bienestar", programa sustentando en las atribuciones que otorga a la SECTUR Ciudad de México la Ley de Turismo de la Ciudad de México en sus artículos 7, 23, 24, 25, y 26.

Como parte de las acciones encaminadas a la consolidación de actividades turísticas, entorno a la "Reactivación Económica" derivada de la pandemia, la Ciudad de México de ser necesario se implementarán las medidas de salud para hacer frente y evitar la propagación del Sars-CoV2 (COVID-19), considerada como emergencia sanitaria en el año 2020.

El programa "Colibrí Viajero" está dirigido inicialmente a segmentos de población en situación de vulnerabilidad, mediante recorridos turísticos por el Patrimonio de ésta Ciudad, proporcionando servicios gratuitos de Guías de Turistas, Transporte Turístico y el acceso a recintos culturales, lúdicos, ecoturísticos, de recreación, esparcimiento y otras atracciones turísticas con costo, precio preferencial o cortesías cubiertas por ésta dependencia.

La coordinación y conducción de los recorridos están a cargo de guías de turistas o coordinadores de grupo que realizarán actividades de integración de acuerdo a rutas previamente asignadas con base al perfil de los grupos solicitantes, como complemento se proporciona el ingreso a algún recinto o actividad de carácter turístico cultural que fomente que los habitantes de esta Ciudad conozcan, difundan y preserven estos espacios que difícilmente tienen oportunidad por sus condiciones socioeconómicas.

El "Turismo de Bienestar" como una herramienta de reconciliación social en donde se brinden oportunidades más justas y equitativas para todos los segmentos de población.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



### Objetivo General

Facilitar el derecho y la inclusión de la población menos favorecida a la actividad turística, mediante recorridos turísticos que permitan conocer el patrimonio cultural, natural y de esparcimiento del que son poseedores promoviendo estos espacios para propiciar un incremento en la afluencia hacia estos sitios turísticos, generando una cadena virtuosa, de empleo, derrama económica y promoción turística.

### Objetivo Específico

Contar con una empresa que realice la gestoría y permita el ingreso a espacios turísticos, culturales, naturales y de esparcimiento, así como, actividades recreativas y de talento artístico, cubriendo el importe en tiempo y modo según las condiciones de pago de cada uno de los servicios (A y B).

### Descripción del servicio:

A) Ingreso a recintos y atractivos turísticos.

Se considerarán diversos espacios turísticos como: museos, parques recreativos, de entretenimiento, de naturaleza, centros culturales y recintos turísticos culturales que el área solicite para el ingreso de los participantes de Colibrí Viajero.

Se enlista de forma enunciativa más no limitativa los recintos y atractivos turístico-culturales considerados por esta área para que se gestione su ingreso, considerando un porcentaje sobre el costo de cada espacio.

N°	Museos
1	Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología, Museo Tezozómoc IPN
2	Mirador Torre Latino
3	Museo Bicentenario
4	Museo de Arte Popular
5	Museo de Cera
6	Museo de la Ciudad de México
7	Museo del Chocolate
8	Museo del Juguete Antiguo
9	Museo Interactivo de Economía (MIDE)
10	Museo Memoria y Tolerancia
11	Papalote Museo del Niño
N°	Espacios Recreativos
12	Acuario Inbursa / Acuario Interactivo
13	Chinampas Xochimilco / Tláhuac
14	Estadio Azteca



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
 CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



15	Granja Integral San Martín
16	Granja Las Américas
17	Kidzania Cuicuilco / Santa Fe
18	Planetario Luis Enrique Erro
19	Segway Green
20	Six Flags
21	Trajineras Xochimilco / Tláhuac
22	Tranvía
23	Recorrido en Bicicletas
24	Recorrido en Lanchas
<b>N°</b>	<b>Espacios Naturales</b>
25	Parque Ejidal San Nicolás Totolapan
26	Senderismo Ajusco
27	Senderismo Santa Catarina

Nota: Esta lista está sujeta a actualizaciones y modificaciones derivado del lanzamiento de nuevos productos turísticos, intervenciones de gobierno y cambios o cierres de espacios turísticos culturales a considerar. Los espacios serán contactados previamente para conocer las condiciones de ingreso de los grupos. Lo que permitirá convenir los costos o precios preferenciales de cada uno de ellos.

Aspectos a considerar:

1. Se requiere que el proveedor tramite oportunamente el ingreso de los asistentes del recorrido al recinto o atractivo turístico señalado por el área requirente, garantizando el acceso a los grupos.
2. Confirmar el ingreso de los participantes a los recintos o atracciones turísticas de acuerdo a la programación que realice el área.
3. Realizar el conteo general de los visitantes que ingresen a cada uno de los recintos y llevar el registro de los accesos para realizar el pago correspondiente, el pago se efectuará según lo convenido con cada recinto.

B) Actividades recreativas y artísticas, que permitan conocer el Folclore de la Ciudad de México a través de representaciones turísticas diversas de talento artístico y recreativo que podrá consistir en uno o más de los siguientes; sin que ello implique costos adicionales:

- Cantante (diversos géneros)
- Grupos musicales (diferentes géneros e instrumentos)
- Grupos de Baile (diversas temáticas)
- Tallerista (actividades tradicionales mexicanas)
- Obras de teatro y espectáculos

Conceptos a considerar:

1. Se requiere que talento artístico y recreativo se presente en el horario y ubicación designado por el área requirente.
2. El tipo de talento y número de elementos serán acordados con la empresa acorde a la logística de cada espacio de realización de actividad.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



3. Cada talento artístico y recreativo deberá contar con los materiales, vestuarios, instrumentos musicales y elementos necesarios para la ejecución de su actividad.
4. Se tendrá que coordinar el llamado, traslado y lo necesario para llevar a cabo este servicio en los horarios que el área lo solicite.

Con la finalidad de conocer el costo de cada uno de estos servicios el área responsable solicitará previa cotización de cada actividad para su revisión.

Nota: Para atender dichos servicios se requiere que el prestador del servicio designe un enlace, el cual será responsable de administrar y gestionar las reservaciones para el acceso a los recintos y actividades, este enlace será quien se coordine con el área responsable.

#### Entregables

1. Se deberá entregar un reporte quincenal que contenga el nombre del recinto o atractivo, talento artístico y/o recreativo según haya sido solicitado por el área requirente.
2. Número de personas ingresadas (en el caso de ingreso a recintos)
3. Factura del pago correspondiente a ingreso a recintos o actividades (A y B)
4. Evidencia fotográfica de ingreso a recintos o actividades (A y B)

Lo anterior deberá presentarse de forma física quincenalmente.

El servicio se brindará a partir de la firma del contrato y será vigente al 31 de diciembre del 2023.

**La empresa concursante deberá considerar sobre el precio actual de cada recinto un porcentaje de gestión que será el determinante para la propuesta económica en donde se tomará en cuenta el mayor beneficio para la institución y los participantes.**

**La Secretaría se deslinda de cualquier adeudo contraído entre la empresa y los recintos o servicios contratados entre ellos.**

#### Lugar de entrega

Los entregables se presentarán en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en la Dirección de Atención y Apoyo al Turista, con domicilio en Av. Nuevo León número 56, piso 2, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México, a satisfacción de la Dirección General de Servicios Turísticos de esta Secretaría, en su calidad de área requirente/administradora del contrato.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## LOTE 3

# **VIAJES DE RECONOCIMIENTO O FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS) PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023**





## VIAJES DE RECONOCIMIENTO O FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS) PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
3	<b>VIAJES DE RECONOCIMIENTO O FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS) PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023</b>	<b>Servicio Integral</b>

**Periodo de realización**  
**A partir de la formalización del contrato y hasta el 15 de diciembre del 2023**

### I. ANTECEDENTES

Los viajes de reconocimiento o viajes de familiarización (Fam Trips), son una práctica de promoción en los destinos turísticos a nivel global, ya que muchas de las bondades de la actividad turística son intangibles y la percepción de los consumidores juega un papel fundamental al momento de seleccionar un lugar para vacacionar.

Estos viajes están dirigidos a turoperadores, agentes de viajes, medios de comunicación, “influencers” y líderes de opinión, nacionales e internacionales, con el propósito que conozcan presencialmente el destino, su oferta de atractivos e infraestructura turística, así como su patrimonio cultural, gastronómico, y sus costumbres entre otros.

Los mismos se establecen con socios comerciales nacionales e internacionales, dependencias públicas, la Secretaría de Turismo, embajadas y/o consulados de México y de la propia Secretaría de Turismo de la CDMX.

### II. OBJETIVO

Realizar visitas de reconocimiento o viajes de familiarización (Fam Trips) a la Ciudad de México como una acción de atención y servicio orientada in situ para promocionar la Ciudad de México como un destino turístico integral, competitivo, de calidad mundial así como para el posicionamiento y reconocimiento de su marca destino “CDMX”; facilitando la estadía y desplazamientos físicos por la ciudad de los promotores invitados que les permita conocimiento directo y efectivo del patrimonio cultural, gastronómico y diversidad turística en términos de servicios y productos que ofrece la Ciudad de México a quienes la visitan.

### III. OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar el flujo de visitantes nacionales y extranjeros a la Ciudad de México a la par de generar lealtad y reconocimiento hacia la marca “CDMX” a través de la realización de los viajes de reconocimiento para la posterior publicación de artículos y contenido editorial sobre la Ciudad de México por parte de Medios de Comunicación, Líderes de Opinión, e influencers; así como a través de la elaboración y venta de paquetes turísticos por los Tour operadores y Agentes de Viajes; en ambos casos en sus mercados de origen.

### IV. IMPORTANCIA DEL SERVICIO

La cobertura que se genera por los distintos representantes de medios de comunicación, un publlirreportaje, opiniones favorables de una personalidad, influencers y la de los tour operadores que promocionan y venden paquetes turísticos a la Ciudad de México en sus lugares de origen, llegan a tener un gran efecto determinante en el consumidor final e inclinar su decisión de viaje a la misma.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## V. BENEFICIOS DEL SERVICIO

Mantener la presencia en el ámbito nacional e internacional de la Ciudad de México y su marca CDMX en la conciencia de los consumidores, que permitan incrementar el flujo de turistas, impulsar la ocupación hotelera y generar una mayor derrama económica en el mismo.

## VI. PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor por contratar deberá tener la capacidad y experiencia probada para:

- Manejo de medios de comunicación, tour operadores, agentes de viajes, líderes de opinión, influencers nacionales e internacionales de manera individual o grupal;
- Proponer, elaborar y ejecutar programas y agendas de visita (itinerarios) de acuerdo con los requerimientos y lineamientos que la Dirección General del Instituto de Promoción Turística (IPT) así lo determine;
- Contar con el personal e infraestructura necesarios para atender los viajes de reconocimiento/familiarización que se realicen;
- Contar con guías certificados bilingües español/inglés como mínimo;
- Realizar todos los seguimientos de atención y operación que se requieren para cada viaje de reconocimiento, sea este individual o grupal, y
- Preparar los reportes individuales o grupales con todos los pormenores de cada viaje de reconocimiento/de familiarización que se realicen.

## VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO

Se requiere planear, coordinar y operar integralmente cada uno de los viajes de reconocimiento o familiarización que se realicen. Previo al viaje, la empresa contratada deberá desarrollar una agenda detallada con los antecedentes de cada una de las personas que integren los viajes, las actividades a desarrollar (itinerario) de cada grupo, dependiendo su lugar de origen e intereses particulares. Así mismo, deberá entregar la logística que contemple desde la salida de los visitantes de sus lugares de origen, hasta su regreso a lugar de origen.

Deberá entregar un reporte detallado, con testigos fotográficos que contemple todas las actividades y servicios provistos para cada viaje de reconocimiento/familiarización, así como un reporte consolidado con todos los viajes de reconocimiento/familiarización al final del ejercicio.

### 1. Agenda

Se deberá proponer y tener la capacidad de implementar una agenda completa para el viaje de familiarización de acuerdo con los requerimientos y lineamientos que la Dirección General del Instituto de Promoción Turística (IPT) así lo determine, tomando en consideración el perfil del/los integrantes de cada viaje de reconocimiento/familiarización, tiempo de estancia y objetivos de la visita.

### 2. Hospedaje

Se deberá considerar hospedaje con infraestructura y servicios de calidad y nivel internacional para:

- Un máximo 6 noches y 7 días para los viajes de reconocimiento/familiarizaciones provenientes de **Asia**.
- Un máximo 5 noches y 6 días para los viajes de reconocimiento/familiarizaciones provenientes de **Europa y Latinoamérica**.
- Un máximo de 4 noches y 5 días para los viajes de reconocimiento/familiarizaciones provenientes de **Norteamérica**.
- Un máximo 3 noches y 4 días para los viajes de reconocimiento/familiarizaciones provenientes de **México**.

La ubicación, tipo y características del hospedaje tendrán que ir en función del grupo, necesidades y objetivos de la visita.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"



### 3. Desayuno

El desayuno se establecerá como prioridad en el hotel donde se encuentren hospedados los visitantes.

### 4. Comida y Cena

- Los viajes de familiarización podrán incluir adicionalmente hasta 2 alimentos (comida y cena) por persona por día acorde a los días de permanencia de los mismos en la CDMX.
- Dichos alimentos podrán ser otorgados en los hoteles, restaurantes o lugares idóneos para transmitir las mejores experiencias sobre la gastronomía mexicana e internacional.

### 5. Traslados Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto

La empresa deberá hacerse cargo de los traslados aeropuerto/hotel/aeropuerto. El servicio de transportación terrestre deberá incluir el derecho de piso para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Asimismo, la empresa aplicará la tarifa que corresponda según el tipo de vehículo que se provea, y que mejor se ajuste a las necesidades y tamaño del grupo.

### 6. Traslados Terrestres 1 - de 1 a 8 personas

El servicio de transportación terrestre y chofer dependiendo del tamaño del grupo, deberá proveerse en vehículos de modelo reciente (2018-2022) auto o camioneta, en perfectas condiciones de imagen y funcionamiento. El vehículo deberá tener capacidad máxima de 8 pasajeros, debiendo considerar espacio suficiente para el equipaje. Los servicios serán cotizados por día (equivalente a 12 hrs. de servicio) o por medio día (6 horas). Los tiempos de espera se considerarán dentro de las horas cotizadas.

El vehículo utilizado deberá tener seguro con cobertura amplia.

### 7. Traslados Terrestres 2 - de 8 a 15 personas

El servicio de transportación terrestre y chofer dependiendo del tamaño del grupo, deberá proveerse en vehículos de modelo reciente (2018-2022) auto o camioneta, en perfectas condiciones de imagen y funcionamiento. El vehículo deberá tener capacidad máxima de 15 pasajeros, debiendo considerar espacio suficiente para el equipaje. Los servicios serán cotizados por día (equivalente a 12 hrs. de servicio) o por medio día (6 horas). Los tiempos de espera se considerarán dentro de las horas cotizadas.

El vehículo utilizado deberá tener seguro con cobertura amplia.

### 8. Traslados Terrestres 3 - de 15 a 25 personas

El servicio de transportación terrestre y chofer dependiendo del tamaño del grupo, deberá proveerse en vehículos de modelo reciente (2018-2022) auto o camioneta, en perfectas condiciones de imagen y funcionamiento. El vehículo deberá tener capacidad máxima de 25 pasajeros, debiendo considerar espacio suficiente para el equipaje. Los servicios serán cotizados por día (equivalente a 12 hrs. de servicio) o por medio día (6 horas). Los tiempos de espera se considerarán dentro de las horas cotizadas.

El vehículo utilizado deberá tener seguro con cobertura amplia.

### 9. Entrega de material promocional de la Ciudad de México

La empresa se hará cargo de la entrega de los materiales de información y promoción estratégica de la Ciudad de México a los participantes de las visitas. Estos materiales serán proporcionados por la Dirección General del Instituto de Promoción Turística.





## 10. Guías de Turistas

Dichas visitas se harán con 1 Guía de Turistas certificado, en idioma inglés – español como mínimo, que cuenten con experiencia probada en manejo de grupos y/o viajeros nacionales e internacionales, sean estos touroperadores, agentes de viajes, periodistas, comunicadores, líderes de opinión o influencers.

Los servicios de este rubro deberán ser otorgados por día (equivalente a 12 horas de servicio) o medio día (6 horas). Los tiempos de espera se considerarán dentro de las horas cotizadas.

## 11. Entradas a museos, zonas arqueológicas, galerías y otros sitios de interés turístico

Para potenciar la experiencia de viaje en la Ciudad de México y sus alrededores, se podrá incluir en el programa entradas a museos, zonas arqueológicas, galerías, y otros sitios de interés turístico.

El itinerario previsto integrará uno, varios o la totalidad de lo expuesto en los puntos anteriores.

Se podrán realizar recorridos a los principales sitios turísticos de la Ciudad de México, a los puntos de interés de la Zona Metropolitana del Valle de México, así como a los lugares de alto valor turístico, cultural y gastronómico de los estados circunvecinos; de acuerdo con la estrategia de promoción metropolitana y regional que así determine el Instituto de Promoción Turística.

## 12. Organización de Seminarios

La empresa deberá encargarse de la contratación y manejo del audio y video en el caso de que la Dirección General del Instituto de Promoción Turística determina organizar un seminario/webinar de nuevos productos y servicios para los integrantes del viaje de reconocimiento/familiarización; el equipo disponible a considerar:

- Pantalla de un mínimo de 60 pulgadas que permita exhibir los videos promocionales y la presentación de la CDMX.
- 2 micrófonos con base, pedestal o inalámbricos
- 2 bocinas de respuesta plana y subwoofer
- 1 equipo de cómputo
- 1 técnico audiovisual

El seminario podrá realizarse en las instalaciones de la SECTUR CDMX o en el hotel en donde se hospeden los participantes del viaje de reconocimiento/familiarización.

## 13. Entregables

- a. Relación del grupo que incluya: país de procedencia, ciudad, nombre y datos de contacto de cada participante, empresa, perfil (Medio de Comunicación, Agente de Viajes, Tour Operador, Líder de Opinión, Influencer).
- b. Itinerario del viaje de reconocimiento/familiarización.
- c. Archivo fotográfico de cada grupo, donde se aprecie el total de participantes, las actividades realizadas y los servicios prestados.
- d. Copia de los boletos, comprobantes, recibos o facturas del pago de entradas a museos, galerías, centros de espectáculos entre otros, que formaron parte del itinerario de visita.
- e. Solicitud del servicio por parte del Instituto de Promoción Turística.
- f. Listado de promocionales entregados a los integrantes a cada viaje de reconocimiento/familiarización si así fue solicitado por la Dirección del Instituto de Promoción Turística.
- g. La empresa deberá entregar un reporte con toda la información antes mencionada por cada viaje de reconocimiento/familiarización realizada ya sea individual o grupal.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”



- h. La empresa deberá entregar un reporte consolidado y detallado de las actividades realizadas al final del ejercicio con una copia adicional del mismo.

#### Catálogo de Productos

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA
1	Elaboración de Agenda	1
2	Hospedaje	1
3	Desayuno	1
4	Comida y Cena	1
5	Traslados Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto	1
6	Transportación Terrestre Tipo 1 (para 4-8 pasajeros)	1
7	Transportación Terrestre Tipo 2 (para 8 - 15 pasajeros)	1
8	Transportación Terrestre Tipo 2 (para 15 - 25 pasajeros)	1
9	Entrega de material promocional de la Ciudad de México	1
10	Guía de turistas bilingüe	1
11	Entradas a museos, zonas arqueológicas, centros de espectáculos y otros sitios de interés turístico de acuerdo con el programa propuesto	1
12	Organización de seminario	1
13	Reporte Entregables	1

#### Lugar de Entrega

Los entregables se presentarán en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en la Dirección General del Instituto de Promoción Turística, con domicilio Nuevo León 56, piso 5, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a satisfacción de la misma Dirección General en su calidad de área requirente.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
 CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## LOTE 4

# **GUÍAS DE TURISTAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE APOYO EN RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR 2023**





## GUÍAS DE TURISTAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE APOYO EN RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR 2023

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA		
4	<b>GUÍAS DE TURISTAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE APOYO EN RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR 2023</b>	Servicio Integral		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			MÍNIMO	MÁXIMO
1	<b>Guía de turistas y/o coordinadores de grupo</b>	Servicio	270	2700
2	<b>Personaje Caracterizado</b>	Servicio	140	1400
3	<b>Personal de producción y Apoyo</b>	Servicio	75	714

### Antecedentes

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México acorde a la política social, se suma a través de la actividad de recorridos turísticos gratuitos al fomento del turismo social, en apego a sus atribuciones y en beneficio de la población menos favorecida, creando con ello una cultura turística de integración familiar, convivencia social, rescate de los valores y arraigo a través del conocimiento del patrimonio turístico de esta Ciudad.

Es importante destacar la singularidad de la Ciudad de México ya que por sus características concentra uno de los más grandes acervos históricos, monumentales, culturales, artísticos, gastronómicos y recreativos.

A través de estas acciones, la Secretaría de Turismo ha logrado incrementar el número de visitantes a diversos recintos turísticos, generando con ello flujos permanentes que benefician a la reactivación económica como una estrategia de impulso para el turismo y el bienestar que favorece a los habitantes de esta Ciudad.

### Presentación

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Servicios al Turismo, coordina y opera las Acciones Integrales de Turismo Social para el bienestar, programa sustentando en las atribuciones que otorga a la SECTUR Ciudad de México la Ley de Turismo en sus artículos 7, 23, 24, 25, y 26.

Como parte de las acciones encaminadas a la consolidación de actividades turísticas, entorno a la "Reactivación Económica" derivada de la pandemia, la Ciudad de México, de ser necesario implementará medidas de salud para hacer frente y evitar la propagación del Sars-CoV2 (COVID-19), considerada como emergencia sanitaria en el año 2020.

El programa "Colibrí Viajero" está dirigido inicialmente a segmentos de población en situación de vulnerabilidad, mediante recorridos turísticos por el Patrimonio de esta Ciudad, proporcionando servicios gratuitos de Guías de Turistas y Transporte Turístico, así como el acceso a recintos culturales, lúdicos, ecoturísticos, de recreación, esparcimiento y otras atracciones turísticas.

La coordinación y conducción de los recorridos están a cargo de guías de turistas o coordinadores de grupo que realizarán actividades de integración de acuerdo a rutas previamente asignadas con



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



base al perfil de los grupos solicitantes, en donde los guías o coordinadores brindarán información del patrimonio turístico, así como de la mejora de éstos y en algunos casos contenido de los derechos y beneficios a la población.

### **Objetivo General**

Facilitar el derecho y la inclusión de la población menos favorecida a la actividad turística, mediante recorridos turísticos que permitan conocer el patrimonio cultural y natural del que son poseedores promoviendo estos espacios para propiciar un incremento en la afluencia hacia estos sitios turísticos, generando una cadena virtuosa, de empleo, derrama económica y promoción turística.

### **Modalidades de Operación:**

Recorridos tradicionales: Incluye transporte, guía de turistas, ingreso y recorrido por algún atractivo turístico de la Ciudad de México.

Recorridos en sitio: Recorridos a pie en espacios de interés turístico.

Recorridos dramatizados: Recorridos con personajes históricos.

Circuitos Cortos: Recorridos de 30 minutos aprox. a bordo de un autobús, con información relevante del circuito.

### **Descripción por tipo de servicio:**

Se requiere que el prestador de servicios proporcione los elementos señalados.

#### **1. Guía de turistas y/o coordinadores de grupo:**

La función en campo de los guías y coordinadores será realizar la visita guiada (recorrido), proporcionando la información y detalles turísticos culturales de los lugares a visitar, así como la organización, conducción y control de grupo, apoyo para recabar evidencia fotográfica y llenado de formatos requeridos.

- a) Guía de turistas con credencial vigente.
- b) Coordinadores de grupo con habilidades de coordinación, organización, conducción y control de grupos.
- c) Se requiere que el número de guías de turistas y/o coordinadores de grupo estén disponibles de lunes a domingo en el horario y ubicación que así solicite el área requirente con un mínimo de uno y máximo de 80.
- d) El área solicitante definirá a que servicios acude el guía de turistas y/o coordinadores de grupo, esto derivado del tipo de solicitud, grupo, ruta y contenidos a desarrollar.
- e) Para la conducción de grupos, estos requieren de equipamiento básico (uniforme distintivo, pluma, lápiz, tablas de trabajo y banderín) que permita brindar un servicio óptimo en cada recorrido.

**Nota:** Con la finalidad de brindar estos servicios y que se cumpla con lo solicitado, deberá presentar al inicio de la operación "Listado de guías de turistas y coordinadores de grupo" (**Formato 1**).

#### **2. Personal de producción y apoyo**

Personal de apoyo en las diferentes modalidades según se requiera, invitando a participar a la población que se encuentre en el sitio, apoyando en las diversas actividades necesarias para la implementación y comprobación de la actividad.

- a) Personal proactivo, actitud de servicio y habilidades de coordinación, organización de grupos.
- b) Se requiere que el número de servicios de logística considere un mínimo de uno y máximo 8 personas por actividad y estén disponibles de lunes a domingo en el horario y ubicación que así solicite el área requirente.
- c) Manejo básico de sistema de audio que permita la operación de los recorridos.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



- d) Para el servicio se requiere de equipamiento básico (uniforme distintivo – que será brindado por esta Dirección General, pluma, lápiz y tablas de trabajo) que permita brindar un servicio óptimo en cada recorrido.

### 3. **Personajes caracterizados**

El personal dramatizado deberá realizar recorridos turísticos que consistan en relatar mitos y leyendas, crónicas o pasajes históricos caracterizados de personajes de la historia representativos o icónicos de México.

- Los personajes deberán contar con el vestuario y utensilios acorde al tema del recorrido dramatizado.
- Se realizarán los recorridos dramatizados por solicitud con intervalos determinados en el sitio de acuerdo a cada espacio.
- Se solicita que el número de servicios de personas por recorrido dramatizado, sea de acuerdo a la operación de cada uno de los espacios y que se considere uno y máximo 25 personas que estén disponibles de lunes a domingo en el horario y ubicación que así solicite el área requirente.

Resumen de los servicios:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			MÍNIMO	MÁXIMO
1	<b>Guía de turistas y/o coordinadores de grupo</b>	Servicio	270	2700
	<b>Personaje Caracterizado</b>	Servicio	140	1400
	<b>Personal de producción y Apoyo</b>	Servicio	75	714

**El servicio se brindará a partir de la firma del contrato con vigencia al 31 de diciembre del 2023.**

**Nota:** Para atender los diferentes servicios se requiere que el prestador de servicio designe a un Coordinador General, el cual será responsable de vigilar el cumplimiento de cada uno de ellos, así como los recursos humanos, equipamiento y seguimiento de reportes. Y será el enlace con la Dirección General de Servicios al Turismo. Entre las funciones del coordinador del servicio se encuentra:

- Proporcionar y verificar que su personal esté debidamente uniformado y utilicen el material promocional con la imagen gráfica del programa cuando sea necesario.
- Coordinar el levantamiento fotográfico de cada servicio que permita la comprobación de los mismos.
- Elaborar una cédula de seguimiento con el registro completo y detallado de cada uno de los diferentes tipos de servicios brindados.
- Las modalidades antes señaladas serán organizadas y señaladas por la empresa, en donde debe considerar traslados, estacionamientos, etc., sin costo alguno para la dependencia.

### **Entregables**

#### **Guía de turistas y/o coordinadores de grupo**

Se requiere que el guía/coordinador elabore y entregue oportunamente al coordinador general designado un reporte de visita con listado de participantes y evidencia fotográfica misma que será validada por el área requirente (Formato "A", Lista "A-1"), (Formato de Evidencia Fotográfica).



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



### **Personal de producción y Apoyo**

Se requiere entregue oportunamente al coordinador general un reporte del recorrido con evidencia fotográfica, misma que será validada por el área requirente. (Formato "B", "B-1") (Formato de Evidencia Fotográfica).

### **Personaje Caracterizado**

Se requiere entregue oportunamente al coordinador general un reporte de recorrido, mismo que será verificado por el área requirente. (Formato "C").

Los documentos soporte antes mencionados deberán ser elaborados de acuerdo a los formatos antes mencionados por cada servicio realizado y entregados de manera impresa en hoja membretada de la empresa, de forma quincenal, incluyendo una **Cédula de Seguimiento** en donde se realice el vaciado de los datos contenidos en los formatos antes mencionados, mismos que serán validados por el área requirente.

### **Lugar de entrega**

Los entregables se presentarán en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en la Dirección de Atención y Apoyo al Turista, con domicilio en Av. Nuevo León número 56, piso 2, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México, a satisfacción de la Dirección General de Servicios Turísticos de esta Secretaría, en su calidad de área requirente/administradora del contrato.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



# FORMATO 1





NO.	NOMBRE GUÍA DE TURISTAS	NÚMERO DE CREDENCIAL	VIGENCIA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
 CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



NO.	NOMBRE COORDINADORES DE GRUPO
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
 CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



# FORMATO “A - LISTA A-1”





**"A" REPORTE DE GUÍA / COORDINACIÓN DE GRUPO**

Institución / grupo atendido: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Lugar(es) visitado(s): \_\_\_\_\_

**Modalidad de recorrido:**

Tradicional       Circuito Corto       Dramatizado       En sitio

**Población beneficiada:**

**Género:**

Femenino \_\_\_\_\_

Masculino \_\_\_\_\_

Total \_\_\_\_\_

**Segmento:**

Niños (0-14) \_\_\_\_\_

Jóvenes (15-29) \_\_\_\_\_

Adultos (30-59) \_\_\_\_\_

Adultos Mayores (60+) \_\_\_\_\_

Total \_\_\_\_\_

Personas con discapacidad

Pueblos y barrios originarios

Comunidad LGBTTTI

**Observaciones:**

**GUÍA O COORDINADOR DE GRUPO**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**EMPRESA**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**Vo.Bo. SECTUR**

Nombre completo: Lic. Sonia Rocío Espadas Macías  
Cargo: Dirección de atención y Apoyo al Turista

Firma: \_\_\_\_\_



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA  
OFICINA DE TURISTA



"A-1" LISTA DE PARTICIPANTES

Lugar de visita: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Tadicional

En sitio

N°	Nombre	Género		Alcaldía
		F	M	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Vo.Bo. SECTUR

Nombre completo: Lic. Sonia Rocío Espadas Méndez

Cargo: Dirección de atención y Apoyo al Turista

Firma

EMPRESA

Nombre completo:

Cargo:

Firma:



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"



# FORMATO “B - LISTA B-1”





**"B" REPORTE DE LOGÍSTICA**

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Lugar(es) visitado(s): \_\_\_\_\_

Nombre del recorrido: \_\_\_\_\_

Modalidad de recorrido:

- Circuito Corto
- Dramatizado
- En sitio

Población beneficiada

Personal participante

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	
2	
3	
4	
5	

Equipo utilizado

- Bocinas
- Lonas
- Mic. Inalámbrico
- Pendones
- Mantas
- Otro

Vo.Bo. SECTUR

Nombre completo: Lic. Sonia Rocío Espadas Macías

Cargo: Dirección de atención y Apoyo al Turista

Firma:

EMPRESA

Nombre completo:

Cargo:

Firma:



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



"B-1" LISTA DE PARTICIPANTES

Lugar de visita: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Dramatizado

Cto. Corto

N°	Alcalde	Género		Edad				Total
		F	M	N (0-14)	J (15-29)	A (30-59)	AM (60 +)	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								

Vo.Bo. SECTUR

Nombre completo: Lic. Sonia Rocío Espadas Marías

Cargo: Dirección de atención y Apoyo al Turista

Firma

EMPRESA

Nombre completo:

Cargo:

Firma:



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023 "SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"



# FORMATO “C”





“C” REPORTE RECORRIDO DRAMATIZADO

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Lugar(es) visitado(s): \_\_\_\_\_

Nombre del recorrido: \_\_\_\_\_

Población beneficiada

Personal participante

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	
2	
3	
4	
5	

Vo.Bo. SECTUR

Nombre completo: Lic. Sonia Rocío Espadas Macías

Cargo: Dirección de atención y Apoyo al Turista

Firma:

EMPRESA

Nombre completo:

Cargo:

Firma:



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”



# EVIDENCIA FOTOGRAFICA





### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Nombre completo del responsable: \_\_\_\_\_

Lugar de visita: \_\_\_\_\_

--	--

**Vo.Bo. SECTUR**

Nombre completo: Lic. Sonia Rocío Espadas Macías

Cargo: Dirección de atención y Apoyo al Turista

Firma:

**EMPRESA**

Nombre completo:

Cargo:

Firma:



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## LOTE 5

# **APOYOS LOGÍSTICOS Y CATERING QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR**





## APOYOS LOGÍSTICOS Y CATERING QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
5	<b>APOYOS LOGÍSTICOS Y CATERING QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS EN EL MARCO DE TURISMO PARA EL BIENESTAR</b>	Servicio Integral

### Presentación

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Servicios al Turismo, coordina y opera Acciones Integrales de Turismo Social, programa sustentado en las atribuciones que otorga a la SECTUR Ciudad de México la Ley de Turismo en sus artículos 7, 23, 24, 25, y 26.

Estas acciones están dirigidas a los habitantes de la Ciudad de México (población abierta), especialmente a los segmentos menos favorecidos o en situación de vulnerabilidad, mediante recorridos temáticos diversos por el Patrimonio Turístico de las 16 Alcaldías, proporcionando servicios gratuitos de Transporte Turístico y Guías de Turistas, así como el acceso a recintos culturales, lúdicos, ecoturísticos, de recreación, esparcimiento, atracciones turísticas y espectáculos masivos de interés turístico.

Estos recorridos se realizan durante todo el año a partir del inicio del programa, incrementando la operación los fines de semana y periodos vacacionales, o en cualquier día del año en caso de solicitud expresa de alguna instancia pública, privada o social.

La conducción de los recorridos está a cargo de guías de turistas o coordinadores de grupo que realizarán actividades de integración de acuerdo al catálogo de rutas, coordinados por personal de esta Dirección General. Así mismo, la Secretaría de Turismo realizará actividades especiales de cultura turística, recreación o esparcimiento y otros.

Como parte de las acciones encaminadas a la consolidación de actividades turísticas, entorno a la "Reactivación Económica" derivada de la pandemia, la Ciudad de México de ser necesario se implementarán las medidas de salud para hacer frente y evitar la propagación del Sars-CoV2 (COVID-19), considerada como emergencia sanitaria en el año 2020.

### Objetivo General:

Impulsar y fomentar el turismo social en la población y grupos diversos, a través de diversas acciones, permitiendo conocer a fondo el Patrimonio Turístico de la Ciudad de México, así como actividades que beneficien a los actores que integran la actividad turística.

### Objetivo Específico:

Contar con equipamiento de logística que permita la realización de diversas actividades y eventos que contribuyan a la difusión e inclusión de la población al turismo social, cuyas características de mobiliario y equipo no son posibles cubrir por esta dependencia.

### Descripción por tipo de servicio:

Se requiere que el prestador del servicio proporcione los elementos de logística, promoción y catering adecuados para el desarrollo e implementación de las acciones en fomento al Turismo Social en cualquier espacio propicio para ello.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



La empresa participará de forma activa en la realización de eventos en el transcurso del año, en los que se participará de forma gratuita y deberán contar con la logística necesaria para la total realización de los mismos.

Los servicios serán considerados dependiendo de las necesidades de cada evento y podrán ser, de forma enunciativa más no limitativa, los siguientes elementos:

Descripción del Bien o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
Activación del personaje "Colibrí Viajero" (Botarga) con musicalización y letra propia alusiva a Colibrí Viajero.	1	PIEZA
Arreglo floral de temporada chico	1	PIEZA
Arreglo floral de temporada grande	1	PIEZA
Baño portátil sencillo, tanque receptor de 200lts, indicador abierto y cerrado con limpieza diaria.	1	PIEZA
Box Lunch 1: Baguette con jamón y queso manchego, fruta de temporada, alegría con cacahuete redondo o similar de 90 gr y bebida de 500 ml, agua con jugo.	1	PAQUETE
Box Lunch 2: Sándwich de jamón y queso amarillo, fruta de temporada, barra de galleta cubierta de chocolate y bebida boing de 250 ml.	1	PAQUETE
Box Lunch 3: Alegría con cacahuete redondo de 90 gr o similar y bebida de 500 ml agua o jugo.	1	PAQUETE
Carpa tipo jaima de diferentes medidas, cotizar en m2	1	M2
Carpa tradicional a dos aguas módulos de 5 mts, claros de 3 mts a 3 mts de altura, varias medidas, cotizar en metro cuadrado.	1	M2
Equipo de audio chico para 50 personas con un micrófono	1	EQUIPO
Equipo de audio (cabina) chico para 150 personas, 2 bocinas, consola de 8 canales a 12 canales, 2 monitores, cableado, microfónica alámbrica y operador de audio.	1	EQUIPO
Equipo de audio (cabina) mediano hasta 500 personas, 4 bocinas, consola de 8 canales a 12 canales, 2 monitores, cableado, microfónica alámbrica y operador de audio	1	EQUIPO
Equipo de audio profesional de 500 a 1000 personas, 2 sistemas por lado con 3 vías, consola de 24 a 32 canales, 2 monitores, cableado, microfónica alámbrica y operador de audio.	1	EQUIPO
Equipo de audio profesional de 1000 a 3000 personas, 4 sistemas por lado con 3 vías, consola de 24 a 32 canales, 4 monitores, cableado, microfónica alámbrica y operador de audio.	1	EQUIPO
Equipo de planta de luz chica (hasta 5,000 kw)	1	EQUIPO
Equipo de planta de luz grande (de 60,000 a 100,000 kw)	1	EQUIPO
Equipo de video proyección, cañón de 3mil lúmenes, entrada para lap top, cables entrada vga y hdmi, con pantalla de 3 X 2 mts	1	EQUIPO
Equipo chico de iluminación para 150 personas	1	EQUIPO
Equipo mediano de iluminación hasta para 500 personas	1	EQUIPO
Equipo profesional de iluminación de 500 a 1000 personas	1	EQUIPO
Equipo profesional de iluminación de 500 a 3000 personas	1	EQUIPO
Fondo (Back) fabricado en estructura de bastidor de pino tensado en lona mate impresa en alta calidad, con imagen gráfica, varias medidas, cotizar en metro cuadrado.	1	M2
Lona tipo mesh impresa en alta calidad con imagen alusiva	1	PIEZA



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



Descripción del Bien o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
Lona impresa en alta calidad con imagen de la Ciudad de México, varias medidas cotizar en metro cuadrado.	1	M2
Mantel para tablón diversos colores	1	PIEZA
Mascarilla para pantalla compuesta por fondo (back) fabricado en bastidor de pino, cubierto de MDF, aplicación de vinil, con imagen gráfica, instalado con contrapesos y contrafuertes, varias medidas, cotizar en metro cuadrado.	1	M2
Metro lineal de valla de popotillo para delimitar	1	METRO LINEAL
Pabellón de estructura de aluminio, gran formato claro de 10,15, 20, 25, 30, 40 y 50 mts de ancho y módulos de 5 mts altura lateral 3.85 mts	1	PIEZA
Pantalla de Led módulos de 50x50	1	M2
Pieza de Mamparas color blanco o color 1.22 X 2.44	1	M2
Pieza de monitor de led de 32", 42", 60" y 70".	1	PIEZA
Pieza de postes divisores unifilas, alto "40", con cinta universal autorretractil de "2" de ancho.	1	PIEZA
Pódium de acrílico con microfonia medida máxima de 1.20 mts. De altura, base de 58 x 45 cms. Aproximadamente.	1	PIEZA
Protector para cableado de piso (Yellow Jacket)	1	PIEZA
Servicio de coffee break completo, que consta de servicios de cafetería, que incluya café, té, agua, azúcar, sustituto de azúcar, pan dulce miniatura, fruta de mano, sustituto de crema, servilletas, vasos, cucharitas, barra de servicio, meseros, loza y cristalería.	1	PERSONA
Servicio de coffee break sencillo, que consta de servicios de cafetería, que incluya café, té, agua, azúcar, galletas surtidas, sustituto de azúcar, sustituto de crema, servilletas, vasos, cucharitas, barra de servicio, meseros, material desechable.	1	PERSONA
Servicio de ingeniero de audio máximo 10 hrs	1	SERVICIO
Servicio de ingeniero de audio y video máximo 10 hrs	1	SERVICIO
Servicio de personal para montaje	1	SERVICIO
Servicio de personal para desmontaje	1	SERVICIO
Silla de plástico plegable con estructura tubular	1	PIEZA
Silla ejecutiva acojinada para presidium	1	PIEZA
Tablón rectangular 75 cm x 2.44 mts	1	PIEZA
Templete alfombrado altura 20 cm, 40 cm, 70 cm, 1 m y 1.5 mts de altura (medidas 12.50x3.75mts)	1	EQUIPO
Templete alfombrado altura 20 cm, 40 cm, 70 cm, 1 m y 1.5 mts de altura (medidas 10.1x1.25 mts)	1	EQUIPO
Templete alfombrado altura 20 cm, 40 cm, 70 cm, 1 m y 1.5 mts de altura (medidas 6.5x2.5 mts)	1	PIEZA
Templete acabado pintura gris, altura 20 cm, 40 cm, 70 cm 1mt y 1.50mt de altura	1	M2
Base de piso para plasma	1	PIEZA
Carpa tradicional a dos aguas módulos de 5 mts, claros de 5 y 10 mts a 3 y 4 mts de altura, varias medidas, cotizar en metro cuadrado.	1	M2

**El servicio se brindará a partir de la firma del contrato con vigencia al 31 de diciembre del 2023.**



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



Nota: El diseño final con la imagen institucional o aquellas que se tengan que desarrollar se enviará en tiempo y forma para su impresión. De igual forma los servicios contratados deberán ser brindados en el lugar solicitado.

### Entregables

Se deberá entregar:

1. Lista de servicios solicitados en sitio (Scouting)
2. Hoja de cotización del servicio para visto bueno
3. Orden de entrega con firma de conformidad del proveedor y área requirente
4. Evidencia fotográfica del servicio por cada evento realizado en el orden secuencial, de forma impresa.

Deberán ser entregados dentro de los 10 días hábiles posteriores a la realización del servicio.

### Lugar de entrega

Los entregables se presentarán en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Dirección de Atención y Apoyo al Turista, con domicilio en Av. Nuevo León número 56, piso 1, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México, a satisfacción de la Dirección General de Servicios Turísticos de esta Secretaría, en su calidad de área requirente/administradora del contrato.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## LOTE 6

# **APOYOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS Y FESTIVALES "FLORECER EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**





## APOYOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS Y FESTIVALES “FLORECER EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
6	<b>APOYOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS Y FESTIVALES "FLORECER EN LA CIUDAD DE MÉXICO"</b>	<b>Servicio Integral</b>

### 1. Presentación

Los Festivales de Flores promocionan a la Ciudad de México y generan un atractivo para el turismo nacional y extranjero, que contribuye a la derrama económica y fortalece nuestra identidad y tradiciones, además de que proporciona beneficios significativos para artesanos, floricultores y productores agroecológicos.

Con la participación de los maestros artesanos y productores agroecológicos se logra enriquecer la oferta turística con la que cuenta la Ciudad de México y transmiten la tradición de las mismas.

Además se promoverá el cuidado de los suelos de conservación y la integración social de sus habitantes mediante el comercio justo.

### 2. Problemática actual

El suelo de conservación, representa para la Ciudad de México un pilar en el desarrollo de las diversas actividades y usos que se tienen en el territorio, el desarrollo económico social que en estos territorios se fundamenta en la difusión y cuidado consiente del ecosistema, a través del conjunto de costumbres, hitos e imaginarios colectivos que dotan un valor intrínseco al cuidado del medio ambiente.

El cambio climático, depende de los equilibrios en los ecosistemas, así como el desarrollo económico depende las económicas locales que conforman una economía de gran escala como lo es de esta ciudad. Es por ello que a través de la promoción de los productos de estas zonas se pretende establecer un acceso al desarrollo turístico que contribuya a la economía colectiva de la Ciudad de México. Acciones que contribuyen en el Plan de Reactivación Económica de la Ciudad de México.

### 3. Objetivo

Retomar Los Festivales de Flores para reactivar la economía que favorece a floricultores y artesanos, así como beneficios para los turistas y residentes de la ciudad que asisten, generando derrama económica y fortaleciendo nuestra identidad y tradición.

#### Descripción de los servicios

Se requiere que el prestador de servicios proporcione los elementos de logística adecuados para el desarrollo de los eventos de los Festivales que se desarrollan a lo largo del año.

La empresa o el proveedor participarán en forma activa en la realización de los eventos, acciones que serán de forma gratuita y deberán contar con la logística necesaria para la total realización de los mismos.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



No.	Evento	Días de Evento	Mes
1	Festival de Flores de Primavera	14 días	Junio
2	Festival Flores de Verano	14 días	Agosto
3	Festival Flores de Cempasúchil	14 Días	Octubre
4	Festival Flores de Nochebuena	21 Días	Noviembre - Diciembre

**Insumos de consumo por arrendamiento**

No.	Categoría específica	Unidad de Medida
1	Carpa a dos aguas a 4 m de altura con plafón blanco, cubre postes de tela y contrapesos, con iluminación interior y contactos de corriente eléctrica.	m2/día
2	Templete de 1.5 m de altura con escalera de acceso acabado tarima gris con cortinilla color negro, incluye montaje y desmontaje.	m2/día
3	Sonido mediano con 6 micrófonos alámbricos y pedestales para cada uno, 4 cajas directas y lap top para la reproducción de CD, memorias USB, IPod, así como música Ambiental para 500 personas, asimismo deberá presentar un extintor de 4 kg en perfecto funcionamiento bajo la normatividad vigente.	Día
4	Silla de oficina estibable para presidium con estructura de acero, con asiento y respaldo estructurado en madera relleno en espuma y tapizado en tela negra.	Pieza/día
5	Silla plegable acojinada con estructura cromada de tubo cuadrado 3/4 calibre 20. Asiento y respaldo estructurado en madera relleno de espuma y tapizado con vinil negro	Pieza/día
6	Pódium o Atril de policarbonato con micrófono	Pieza/día
7	Sanitario Móvil estándar con lavabo externo y sistema de seguridad (candado), incluyendo servicio de limpieza permanente.	Pieza/día
8	Salas lounge con estructura de madera y tapizado en vinil, con al menos 8 lugares disponible en color blanco, negro, gris o guinda	Pieza/día
9	Tablón 244 x 76 cm estructura de acero tubo de 1 pulgada calibre 20, cubierta de plástico blanco	Pieza/día

No.	Categoría específica	Unidad de Medida
1	Back con impresión a color en Lona Pvc Frontlit 500 gr, con bastidor de pino, mampara y contrapeso	m2
2	Pendones impresión a color en Lona Pvc Frontlit 500 gr (incluye piola)	m2
3	Rótulos impresión a color en Lona Pvc Frontlit 500 gr (incluye piola)	m2
4	Listón 10 cm acabado Mate con impresión a color	m
5	Gafetes impresos a color en opalina, incluye porta gafete y listón	Pieza
6	Señalética en Pvc impresión monocromática 30 x 30 cm	Pieza
7	Impresión en Vinil autoadherible a color, con corte para exterior, e instalación y retiro.	m2
8	Botella de agua 500 ml.	Pieza
9	Tijeras ergonómicas 6 pulgadas sin punta	Pieza
10	Banderola Publicitaria forma vela, incluye impresión	Pieza
11	Roll Up con impresión en tela	Pieza
12	Roll Up con impresión en lona PVC Frontlit 500 gr	Pieza
13	Araña publicitaria de lona PVC Frontlit 500 gr, incluye impresión	Pieza

**NOTA: en impresiones alusivos al evento se requiere autorización de personal de SECTUR CDMX para impresión final, previa prueba de color**



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



**Los servicios serán considerados por evento y dependiendo de las necesidades de éste, así mismo podrán ser de forma enunciativa más no limitativa.**

**Nota: Para atender dichos servicios se requiere que el prestador de servicio designe un enlace, el cual será responsable de vigilar el cumplimiento de lo solicitado, este enlace será quien coordine con el área responsable de las actividades solicitadas.**

Será necesario que el proveedor prevea la posibilidad de cancelación, cambio de horario o de sede, según las indicaciones sanitarias en seguimiento a lo estipulado por las autoridades en ésta materia por el COVID 19, previa solicitud de requirente o por causas de fuerza mayor sin que con ello concurra penalización alguna.

El diseño final con la imagen institucional o aquellas que se tengan que desarrollar se enviará en tiempo y forma para su impresión. De igual forma los servicios contratados deberán ser brindados en el lugar que se indique con cuando menos 24 hrs. de anticipación.

#### **4. Aspectos Generales del servicio**

1. Los diseños serán proporcionados por la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México en archivos vectorizados o curvas, previa autorización de la Coordinación General de Comunicación Social.
2. El proveedor deberá presentar los DOMIS para autorización y validación del área correspondiente.
3. El proveedor deberá contar con la capacidad de realizar los servicios solicitados.
4. El proveedor deberá contar con el personal técnico necesario para la inflación y desarrollo de los servicios que se requieran.
5. El proveedor será responsable del montaje y desmontaje de los elementos de la logística.
6. El proveedor deberá de presentar una póliza de seguro de responsabilidad civil por cualquier daño que pudiere causar cualquier elemento/equipo/material, etc. del servicio contratado.
7. La prestación de los servicios se comunicará al proveedor con cuando menos 15 días naturales de anticipación a los eventos.

#### **5. Fecha de Entrega**

Se requiere que la instalación de carpas y templete con back, luminarias, tableros, sillas, etc. sea un día antes de los eventos en un horario a partir de las 00:00 horas a las 05:00 horas de la mañana.

Los materiales autorizados serán entregados donde indique la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, a satisfacción de la Dirección General de Equipamiento Turístico de esta Secretaría, en su calidad de área requirente/administradora del contrato.

#### **6. Entregables**

Al término de cada evento y dentro de los 15 días hábiles siguientes se deberá entregar una carpeta ejecutiva que contenga el listado de los servicios utilizados, así como evidencia fotográfica de cada uno de los conceptos solicitados en el servicio, en dos etapas instalación y retiro, los cuales deberán de presentarse en el orden secuencial, de forma impresa en carpeta identificada con hoja membretada y sello del proveedor.

Los entregables se presentarán en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en la Dirección General de Equipamiento Turístico, con domicilio en Av. Nuevo León número 56, piso 8, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México, a satisfacción de esta Dirección General, en su calidad de área requirente/administradora del contrato.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



ANEXO 1 EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para suscribir la Propuesta en la presente Licitación Pública Nacional N° SECTURCDMX-LPN-03-2023, a nombre y representación de: (persona física o moral).

Persona Física

Nombre y/o Denominación:
Registro Federal de Contribuyentes:
Nacionalidad
Domicilio:
Calle y número:
Colonia:
Código Postal:
Teléfonos:
Correo Electrónico:
Alcaldía o Municipio:
Entidad Federativa:
Fax:

Persona Moral

Razón o Denominación social de la Empresa.
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio:
Calle y número:
Colonia:
Código Postal:
Teléfonos:
Correo Electrónico
Alcaldía o Municipio:
Entidad Federativa:
Fax:

No. de Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
No. de folio mercantil y fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Relación de accionistas:
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva en su caso:
Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Empresa: Micro ( ); Pequeña ( ); Mediana ( )
Giro de la empresa: Comercial ( ); Servicios ( ); Industria ( )
Número de Empleados:

Lugar y fecha Protesto lo necesario

( )
Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por el Licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023
SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 2**

Ciudad de México, a        de        del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, así como, todas las personas que forman la Sociedad y empleados que trabajan en ella, no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 39, fracciones de la I a la XV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y del Artículo 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de Mexico.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 3**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, tiene como **Domicilio** en la Ciudad de México para oír y recibir notificaciones el \_\_\_\_\_ ubicado en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, con número telefónico \_\_\_\_\_, y la persona autorizada para recibir dichas notificaciones respecto del \_\_\_\_\_ presente procedimiento es: \_\_\_\_\_.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**





Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 4**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, se obliga a asumir toda la responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin ninguna responsabilidad para la Secretaría de Turismo y el Gobierno de la Ciudad de México.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 5**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y comprendido las presentes Bases, y el contenido del Acta derivada de la Junta de Aclaraciones, ha sido integrada según corresponda en las presentes Bases, por lo que se aceptan y estoy de acuerdo en todos sus términos, así como las modificaciones o aclaraciones que se realizaron en la Junta de Aclaración de Bases.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 6**

Ciudad de México, a        de        del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, tiene la plena capacidad financiera, humana y que cuenta con el equipo necesario y experiencia, para proporcionar los servicios ofertados.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**





Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 7**

Ciudad de México, a        de        del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que se deriven del presente procedimiento.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**





Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 8**

Ciudad de México, a        de        del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, otorga garantía contra defectos y deficiencias en la prestación del servicio, así como de los materiales y equipo utilizados y/o vicios ocultos en el servicio objeto de este procedimiento y durante la vigencia del Contrato Administrativo en caso de ser adjudicados.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 9**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que durante el presente procedimiento, y en caso de resultar adjudicado, la Persona Física o Moral que represento, se compromete a que él y todos los empleados, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre la Convocante y el Licitante adjudicado.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 10**

Ciudad de México, a        de        del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que  
acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral  
\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física  
o Moral que represento, conoce, acepta y se somete a la aplicación de la Ley y su  
Reglamento.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**





El Licitante deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente e indicar los casos que sean aplicables a su situación.

**ANEXO 11**

Ciudad de México, a        de        del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, numeral 8.2 de la Circular de la Contraloría General para el Control y Evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la atención ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal y el numeral 5.7.4, fracción II) de la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por la Ley antes citada, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, para lo cual me permito realizar el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

<b>a. Contribución</b>	<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuestos por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

Así mismo, con relación a la empresa que represento, manifiesto que:

<b>b. Supuesto</b>	<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____.		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se ubicó en la CDMX dentro de los últimos 5 ejercicios fiscales cumpliendo en debida forma con las obligaciones fiscales generadas.		

**A T E N T A M E N T E**

**Lugar y fecha**

**Protesto lo necesario**

( \_\_\_\_\_ )  
**Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante**



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"**



El Participante deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente e indicar las razones de casos que no sean aplicables a su situación.

**ANEXO 12**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, numeral 8.2 de la Circular de la Contraloría General para el Control y Evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la atención ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal y el numeral 5.7.4, fracción II) de la Circular Uno 2019 “Normatividad en Materia de Administración de Recursos”, manifiesto bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales NO APLICAN a mi representada las obligaciones fiscales previstas por la Ley antes citada, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, para lo cual me permito realizar el listado de las siguientes contribuciones:

<b>c. Contribución</b>	<b>Causas por las que No Aplica</b>
Impuesto predial	
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	
Impuesto sobre nóminas	
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	
Impuestos por la prestación de servicios de hospedaje	
Derechos por el suministro de agua	

**A T E N T A M E N T E**

**Lugar y fecha**  
**Protesto lo necesario**

( \_\_\_\_\_ )  
**Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante**



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 13**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados por la Persona Física o Moral que represento, cuentan con un grado de integración nacional mayor al 50%.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 14**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al Contrato Administrativo respectivo, acepto ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderé de cualquier accidente de trabajo dentro o fuera de las instalaciones objeto del servicio así como de los incidentes entre el personal contratado por la empresa y todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en mi contra, en contra de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Turismo o del Gobierno de la Ciudad de México.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 15**

**MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES DE PARTICULARES**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MATERIA DE LA CONSULTA: **“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA ( ) INVITACIÓN RESTRINGIDA ( )  
LICITACIÓN PÚBLICA: NACIONAL ( ) INTERNACIONAL ( )

**(Nombre del Representante Legal)** \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal, facultado para intervenir en el procedimiento de contratación de mérito, suscribo bajo protesta de decir verdad, la presente **MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES**, en el sentido que la empresa que represento, no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitada o sancionada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en mi calidad de particular interesado, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que en seguida se relacionan y que participan de forma activa en el procedimiento de contratación, por el cual se rinde la presente manifestación de no conflicto de intereses:

<b>Servidores Públicos Responsables</b> del presente procedimiento de contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nathalie Veronique Desplas Puel</li> <li>• Edna Mariana Bazaldúa Rosales</li> </ul>
<b>Servidores Públicos Actuantes</b> en el presente procedimiento de contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Álvaro Reyes Cuevas</li> <li>• Mario Abel Gazal Rodríguez</li> </ul>
<b>Servidores Públicos Solicitantes</b> atendiendo al presente procedimiento de contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jorge Darío Guerrero Carrasco</li> <li>• Sonia Espadas Macías</li> <li>• Mtra. Karla Leticia Gonzalez Ruiz</li> <li>• C. Alejandra Jauregui Regueiro</li> <li>• Ing. Lorenzo Arvizo Bencomo</li> <li>• Lic. Iram Gustavo Medina López</li> </ul>

La presente manifestación de no conflicto de intereses, implica que no existe motivo para abstenernos de participar, como es de nuestro interés, en el presente procedimiento. Lo que manifiesto a partir de la información de la que en este momento tengo conocimiento que es verdadera y completa.



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Se expide la presente **MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES** en la Ciudad de México a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2023.

**PROTESTO LO NECESARIO**

---

LIC.

**Representante legal de la empresa:**

, S.A. DE C.V.

RFC: (con homoclave)





Los Licitantes podrán presentar en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 16  
PROPUESTA TÉCNICA**

Ciudad de México, a        de        del 2022

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE  
LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023**

**SE INTEGRARÁ CONFORME A LA DESAGREGACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO.**

**E J E M P L O**

<b>Lote</b>	<b>Descripción</b>
(Numero de Lote)	<i>(Descripción del Lote)</i>

**(ÍNDICE) Ejemplo:**

- I. DESCRIPCIÓN (DEL O LOS LOTES A COTIZAR)**
- II. ENTREGABLES (En caso de que Aplique)**
- III. CRITERIOS (En caso de que Aplique)**
- IV. TIEMPOS DE ENTREGA (En caso de que Aplique)**
- V. LUGAR DE ENTREGA (En caso de que Aplique)**

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 17**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, que tiene la plena capacidad para proporcionar el servicio; la existencia necesaria de instalaciones y equipo adecuados y personal competente y suficiente para brindar el servicio objeto de esta Licitación

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 18**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que  
acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral  
\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física  
o Moral que represento, está en aptitud de realizar el servicio motivo de estas Bases con la  
calidad requerida.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 19**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, cuenta con la experiencia necesaria para gestionar y obtener todos los permisos que se requieran ante las instancias y/o autoridades competentes para la realización del Servicio materia de estas Bases.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 20**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, cuenta con el recurso humano suficiente para sustituir al personal faltante en la jornada diaria en un plazo máximo de una hora.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**





Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 21**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, se compromete a no contratar a menores de edad para la prestación del servicio, objeto del Contrato Administrativo resultante de esta Licitación.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**





Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 22**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que  
acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral  
\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física  
o Moral que represento, se compromete a presentar lo solicitado en el Anexo Técnico, en  
las condiciones que se establecen en el mismo y en las presentes bases.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 23**

Ciudad de México, a        de        del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las unidades de transportación para la prestación del servicio objeto del contrato, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento, operación, acondicionamiento y seguridad y cuentan con seguro de viajero y póliza de responsabilidad civil vigente, así como de las unidades vehiculares.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 24**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los operadores de los autobuses están capacitados, cuentan con licencia de conducir vigente y del tipo que se requiere para operar estas unidades; la existencia necesaria de refacciones; instalaciones, equipo adecuados y personal competente para brindar el servicio objeto de esta Licitación.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 25**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, cuenta con la capacidad suficiente para sustituir de inmediato o en un plazo máximo de una hora, toda unidad vehicular que sufra alguna avería antes de iniciar el trayecto del servicio al punto de reunión fijado o durante el recorrido.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 26**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a      de      del 2022

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Total mínimo	Importe Total Máximo
(Número de Lote)	(Descripción del Lote)	Servicio					
	Listado de las partidas que integran el Lote						
					<b>Subtotal</b>		
					<b>IVA</b>		
					<b>Total</b>		

**Importe Total de la propuesta con letra:** ( \_\_\_\_\_  
00/100 M. N.).

**Condiciones Comerciales:**

- Precios fijos y en moneda nacional y sin estar sujetos a escalación hasta el término de la vigencia del Contrato Administrativo correspondiente.
- El pago por cada servicio devengado será 20 días hábiles posteriores a la recepción de la Factura debidamente requisitada.
- Garantía de la prestación del servicio por \_\_\_\_\_
- Lugar de entrega de los servicios: En los lugares que determine la SECTURCDMX
- Fecha de prestación de servicios: a partir de la adjudicación y hasta el día 31 diciembre de 2023.
- El grado de integración nacional de los servicios es del \_\_\_\_\_ %
- Tiempo de entrega: De acuerdo a los establecidos por la SECTUR CDMX
- Esta oferta atiende a todas las condiciones del servicio que se establecen en el Anexo Técnico de las presentes Bases.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 27**

Ciudad de México, a      de      del 2023

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA  
REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA  
DE TURISMO 2023**

El que suscribe en calidad de \_\_\_\_\_, personalidad que acredito con \_\_\_\_\_, de la Persona Física o Moral \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, con relación al presente procedimiento, que mi representada presenta condiciones de precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión del procedimiento y en caso de ser adjudicada hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL  
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 28**

**Presentación de Precios más Bajos**

( Razón social \_\_\_\_\_ ), RFC: \_\_\_\_\_, representada por: (-----); personalidad que acredita con Poder Notarial N° \_\_\_\_\_ original, (En caso de ser persona moral) o identificación oficial N° \_\_\_\_\_, (En caso de ser persona física).

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para ofertar, un precio más bajo por los servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional número: **SECTURCDMX-LPN-03-2023**

Asimismo, se señala que los precios ofertados del servicio integral en este acto serán fijos hasta la entrega de los mismos y en Moneda Nacional.

RONDA No. \_\_\_\_\_

PARTIDA ÚNICA	Propuesta 1	Propuesta 2
	Monto	Monto
1		
<b>Total</b>		

RONDA No. \_\_\_\_\_

PARTIDA ÚNICA	Propuesta 1	Propuesta 2
	Monto	Monto
1		
<b>Total</b>		

Importe con Letra: \_\_\_\_\_.

El precio ofertado en este acto deberá ser sobre la partida única que fue evaluada cuantitativa y cualitativamente por la “Convocante”, por lo que no podrán ser sustituidos por otros servicios de menor calidad.

NOMBRE Y FIRMA

**REPRESENTANTE LEGAL**

**NOTA:** Este formato podrá ser reproducido con la finalidad de la presentación de una o más propuestas. En caso de que la “Convocante” detecte que los precios planteados por los “Licitantes” en su propuesta económica de la partida única y los conceptos que la integran, sean desproporcionados con relación al precio promedio del mercado, será descalificada la propuesta por encontrarse en los supuestos del artículo 39, fracciones V y XV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como del numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019; toda vez que incurre en prácticas no éticas o ilegales durante la presente Licitación Pública Nacional



Licitación Pública Nacional No. *SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



Los Licitantes en caso de presentar cuestionamientos los deberán presentar en hoja membretada

ANEXO A

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS, DERIVADAS DE LAS PRESENTES BASES (EJEMPLO OPCIONAL PARA LA PRESENTACIÓN)

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTAR LAS DUDAS DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PARA LAS DUDAS QUE SE DERIVEN DEL TEXTO DE LAS BASES

Table with 3 columns: PÁGINA, NUMERAL, PREGUNTA.

PARA LAS DUDAS QUE SE DERIVEN DE LOS ANEXOS Y FORMATOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Table with 3 columns: PÁGINA, ANEXO, PREGUNTA

ATENTAMENTE

Ciudad de México. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023.

Protesto lo necesario

(\_\_\_\_\_) Firma del representante legal del Licitante



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023 "SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023"



## ANEXO B

### **REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO DE TEXTO DE “FIANZA DE SERIEDAD O FORMALIDAD DE LA PROPUESTA”**

LOS SIGUIENTES SON LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE DEBE CUMPLIR EL TEXTO DE LA FIANZA. **NO CUMPLIRLOS ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:**

Fecha: día / mes / año

A FAVOR DE: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México / Tesorería**

(Anotar la denominación completa de la institución afianzadora), en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye en fiadora hasta por la suma de **(Importe en Moneda Nacional con número y letra 00/100 M.N.)** a Favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para garantizar por **Nombre de la Persona Física o Moral** con domicilio en **domicilio fiscal del fiado** el sostenimiento de la Propuesta presentada para participar en la **Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023**, convocada por la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, teniendo por objeto el **“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**.

La presente fianza estará vigente para los actos de Apertura, Fallo y hasta el momento en que el proveedor o prestador de servicios constituya la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo correspondiente y haya firmado el Contrato Administrativo, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicho plazo.

Esta fianza sólo podrá ser cancelada por autorización expresa y por escrito, de la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, previa solicitud del Licitante, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás que resulten aplicables.

Asimismo la Institución Afianzadora se somete expresamente al Procedimiento de ejecución establecido en los artículos 179, 279, 282, 291, 283, 289 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, antes citada; la fianza no tendrá fecha de vencimiento. (Fin de texto).

**Nombre, cargo y firma del funcionario responsable de la afianzadora quien la suscriba**



*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023*  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**



## ANEXO C

### **REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO DE TEXTO DE “FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO”**

LOS SIGUIENTES SON LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE DEBE CUMPLIR EL TEXTO DE LA FIANZA.

Fecha: Día / mes / año

A FAVOR DE: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México / Tesorería**

Para garantizar por \_\_\_\_\_ **Nombre de la Persona Física o Moral**, con R.F.C., (**R.F.C. del fiado**) con domicilio en (Calle, Colonia, Delegación y C.P.) (**Domicilio fiscal del fiado**) el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato Administrativo No. (**Número de Contrato Administrativo**) de fecha (**Fecha de Contrato Administrativo**) con un importe (**Importe en moneda nacional con número y letra M.N.**) no incluye I.V.A., relativo a (**Objeto del Contrato Administrativo**) que celebran por una parte la Administración Pública de la Ciudad de México, representada por la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y por la otra (**Nombre de la Persona Física o Moral**) la presente fianza se expide de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás que resulten aplicables.

La compañía Afianzadora expresamente declara:

- A) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato Administrativo.
- B) Que en caso de que se prorrogue el plazo establecido para la terminación de los trabajos que se garantizan con la fianza, o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia de dicha prórroga o espera.
- C) Que en caso de que el fiado no realice la sustitución de esta fianza por la de vicios ocultos, acepta que esta fianza se prorrogue hasta por un año de la de vigencia del Contrato Administrativo y convenios para responder de los defectos que resultaren en el Objeto del Contrato Administrativo, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado.
- E) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable la solicitud expresa y por escrito a la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
- F) Que se somete expresamente al Procedimiento de ejecución establecido en los artículos 179, 279, 282, 291, 283, 289 y 293 de la Ley antes citada; la fianza no tendrá fecha de vencimiento. (Fin de texto).

**Nombre, cargo y firma del funcionario responsable de la afianzadora quien la suscriba**



Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-03-2023  
**“SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS  
CALENDARIZADOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO 2023”**